

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

INDICE

I. Artículos firmados.—II. Disposiciones oficiales.—III. Vacantes.—IV. Propuestas.
V. Nombramientos.—VI. Asociaciones de Maestros.—VII. Bibliografía.—VIII. Oposiciones a Escuelas.—IX. Revista pedagógica extranjera.—X. Organización y programas graduados de la enseñanza primaria completa.—XI. Grabados.

I. Artículos firmados.

DE PEDAGOGIA		Págs.
<i>Chico, Pedro.</i> —Una Exposición notable... ..	34	
ECOS DEL MAGISTERIO		
<i>Abad, Casto.</i> —Salto de Alvarado... ..	467	
<i>Abenza, Aureliano.</i> —Por unos desterrados... ..	379	
<i>Alonso, Regina.</i> —Haber devengados... ..	22	
<i>Alvarez, J. S.</i> —Sobre unas propuestas... ..	174	
<i>Alvarez Vilata, Emilio.</i> —Elección de un Habilitado... ..	3	
<i>Asensio, Braulio.</i> —Más sobre los dos años... ..	277	
<i>Barono Cherp, Juan.</i> —La limitación de los dos años... ..	397	
<i>Berdala, Modesto Francisco.</i> —Que conteste quien pueda... ..	109	
<i>Blanco, Angel P.</i> —En honor de la justicia y en defensa de un derecho. La limitación de los dos años... ..	157	
—La situación de los Maestros de los concursos rápidos... ..	284	
<i>Calavia, Lorenzo.</i> —Al Magisterio Nacional. El Comité Nacional de Defensa del Magisterio primario... ..	304	
<i>Castiñeira, José María.</i> —La Escuela y la política... ..	315	
<i>Ferreiro, A.</i> —De Escuelas Normales.	283	
<i>Frutos, F. de.</i> —Sobre consortes... ..	398	
<i>Gil Alvarez, Julián.</i> —Los concursos futuros... ..	491	
<i>González, Manuel.</i> —La limitación de los dos años... ..	174	
<i>Ibáñez Casado, Deogracias.</i> —Interinos ¡a defenderse!... ..	53	
<i>González, Ana María.</i> —¡Abajo las restricciones!... ..	268	
<i>Jiménez Cuenca, Enrique.</i> —¿Conveniría mantener las restricciones a medias?... ..	411	
<i>Juanes, Efrén.</i> —Las Escuelas mixtas... ..	365	
<i>Justo, Enrique.</i> —Maestros del antiguo sueldo de 1.900 pesetas, ¡a defenderse!... ..	187	
—A los Maestros del antiguo sueldo de 1.900 pesetas... ..	244	
<i>Lázaro, Santiago.</i> —A los Maestros de Escuelas desdobladas... ..	492	
<i>López, M.</i> —¿Qué hay del concurso de interinos?... ..	340	
<i>López, Valentina.</i> —Los dos años no deben desaparecer de manera ninguna... ..	175	
—Una opinión... ..	277	
<i>Luján, Fidel.</i> —Intolerable... ..	438	
<i>Martín, Gonzalo.</i> —A los futuros opositores... ..	109	
<i>Martín Cofrade, Mariano.</i> —¿Lo vamos viendo?... ..	326	
—Hay que restringir... ..	329	
<i>Martínez, Angel.</i> —A los Maestros de 625 pesetas... ..	148	

	Págs.
<i>Martínez, S.</i> —¿Y los aspirantes?....	379
<i>Miret Palma, Vicente.</i> —Debe solicitarse... ..	228
<i>Pastor y Rojo, Emilio.</i> —Asunto olvidado... ..	253
<i>Pérez, Bernardo.</i> —A los Maestros de 1.000 pesetas por antigüedad... ..	365
<i>Pérez, J.</i> —A los Maestros... ..	229
<i>Pérez, M.</i> —Maestros de Patronato.	411
<i>Pérez Blanco, Angel.</i> —La limitación de los dos años... ..	77
<i>Pueo, Ramón J.</i> —La Mutualidad Pedagógica... ..	52
—La Mutualidad Pedagógica. Carta abierta... ..	324
<i>Puerta, Hernán de la.</i> —Lo ocurrido.	64
<i>Ramón y Marrodán, Agustín.</i> —¡Abajo esas propuestas!... ..	155
<i>Redruello, J.</i> —Asociación Nacional de Maestros opositores... ..	452
<i>Requena, Francisco.</i> —Para D. Gonzalo Martín... ..	157
<i>Rodó y Mallofré, Isabel.</i> —El Clamoreo... ..	340
—¡El millón!... ..	412
<i>Rodríguez, Servando.</i> —Las Escuelas mixtas... ..	438
<i>Remacha, José.</i> —A los que tienen aprobadas oposiciones libres... ..	493
<i>Sánchez, F.</i> —Mala conducta... ..	78
<i>Sánchez, Isabelo.</i> —Laborando por el bien general del Magisterio... ..	243
<i>Sánchez Baquero, Juan.</i> —Las Escuelas mixtas... ..	479
<i>Sánchez Escobar, Antonio.</i> —Los interinos y El Magisterio... ..	134
<i>Sánchez Vila, A.</i> —Nuestro pleito... ..	283
<i>San José, J.</i> —Dos protestas... ..	453
<i>Santos Vila, A.</i> —Sigue el pleito... ..	467
<i>Trujillano, Braulio.</i> —¡Ahora!, ¡Ahora!... ..	253
<i>Vallejo, Restituto.</i> —A los Maestros cónyuges de Escuelas nacionales... ..	306
—A los Maestros cónyuges de Escuelas nacionales... ..	492
<i>Velasco, Andrés.</i> —El Calvario de un Maestro... ..	36
<i>Villacorta, Bonifacio.</i> —La Unión y los dos años... ..	156
<i>Viruela, P.</i> —Llegó el momento... ..	269
—Para deshacer un entuerto... ..	386

II. Disposiciones oficiales.

NOVIEMBRE

27.—Orden resolviendo el expediente incoado por D. Francisco Villanueva, que solicita percibir una gratificación creada por el Ayuntamiento de Almería... ..	176
30.—Orden denegando la solicitud de	

	Págs.
los Maestros de las Escuelas graduadas de Barcelona... ..	38
—Real orden desestimando la instancia de D. Arsenio Sangrador, para que se le nombre para la primera vacante de las Secciones administrativas de Gran Canaria... ..	99
—Real orden relativa al ingreso que la Diputación provincial de Oviedo debe efectuar al fondo de Derechos pasivos por Escuelas de Beneficencia... ..	416

DICIEMBRE

1.º—Real orden mandando reintegrar a los señores que se citan, las cantidades cobradas indebidamente por gratificación de adultos... ..	39
—Real orden resolviendo el expediente incoado por doña Mercedes León, solicitando ocupar la primera vacante que se produzca en Sevilla... ..	39
—Real orden desestimando el recurso de doña Patrocinio Bares, contra la Orden que le negó la Escuela de Mañón... ..	66
—Real orden desestimando el recurso de doña Teresa Pedrerol, contra la Orden que desestimó la pretensión de ser nombrada Directora de la graduada de Caldas de Montbuy... ..	66
—Real orden resolviendo el expediente incoado por las denuncias formuladas por el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres... ..	99
2.—Orden desestimando la petición de doña Teresa Rodríguez, para que se la nombre para la Dirección graduada de Fuengirola... ..	99
—Orden desestimando la instancia de D. Nicolás Ramón Martí, que solicita se le permita permutar Escuelas en las condiciones que expresa... ..	100
6.—Orden desestimando la petición de D. Gabriel Pérez, Maestro de Patronato, que solicita derecho a pasar a Escuelas nacionales por concurso general de traslado... ..	110
—Orden desestimando la petición de unos opositores de turno libre, que solicitan se firmen listas con independencia de los empatados... ..	110
—Real orden resolviendo el recurso interpuesto por D. José Conde y doña Elisa Gallego, contra la Orden que denegó su pretensión de reconocimiento de servicios y abono de haberes... ..	230
12.—Real orden disponiendo se den los ascensos de esca'a a los Profe-	

Págs.	Págs.
<p>sos de las Normales que se expresan... .. 54</p> <p>—Real orden anunciando a concurso de traslado la plaza de Profesor de Matemáticas de la Normal de Salamanca y la de Física de Granada... .. 54</p> <p>—Orden desestimando la instancia de doña Elvira Losada, que recurre contra la no inclusión de la Escuela de Santiago de Mera en oposiciones de turno libre... .. 110</p> <p>14.—Real orden resolviendo el expediente incoado por doña María de los Angeles Pedrero, que solicitaba ser nombrada, por derecho de consorte, para Real de la Jara (Sevilla)... .. 39</p> <p>—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por doña Josefa Cubas, Maestra de Valdepeñas, contra la Orden que le negó el traslado, fuera de concurso, a una Escuela de Madrid... .. 54</p> <p>—Real orden disponiendo se publique en la «Gaceta», los Escalafones de Profesores y Profesoras de las Escuelas Normales... .. 55</p> <p>—Real orden desestimando la petición de D. Maximiano Pereda, que solicita se declare efectiva la posesión del cargo que desempeña... .. 67</p> <p>15.—Real orden rectificando en la forma que se publica, la de 28 de noviembre último relativa a lugares en el Escalafón... .. 23</p> <p>16.—Orden resolviendo los expedientes incoados por varias Maestras, que solicitan se las nombre fuera de concurso para Escuelas de esta Corte... .. 100</p> <p>18.—Orden desestimando la petición de D. Vicente H. Pérez, que solicita reconocimiento de derechos... .. 110</p> <p>—Orden declarando no ha lugar a resolver en la petición de D. Antonio Guerra, para que se supriman el 12 por 100 a las gratificaciones... .. 307</p> <p>19.—Orden desestimando la petición de D. Juan Villalpando, para que se le abonen 16 días que mediaron entre su cese en una Escuela y su actual posesión... .. 111</p> <p>—Real orden resolviendo el expediente de D. Antonio Castaño, relativo al percibo del aumento voluntario... .. 344</p> <p>22.—Real decreto constituyendo en dos Patronatos independientes las dos Secciones que componían el Patronato Nacional de Sordomudos Ciegos y Anormales... .. 55</p> <p>—Reales órdenes anunciando a oposición las plazas de Profesores y Profesoras de las Normales que se</p>	<p>indican y nombrando los Tribunales para juzgar los ejercicios... .. 67</p> <p>—Real orden resolviendo el expediente incoado en virtud de una visita de inspección girada a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Almería... .. 111</p> <p>26.—Orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por la Junta local de Baleira, contra el acuerdo de la Inspección relativo a la instalación de una Escuela... .. 111</p> <p>27.—Orden anunciando a concurso de traslado la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección de Córdoba... .. 25</p> <p>—Orden anunciando a concurso de ascenso la plaza de Oficial 2.º de Contabilidad de la Sección de Cádiz... .. 25</p> <p>—Real orden adjudicando a D. Victoriano F. Ascarza, la propiedad literaria del Escalafón general del Magisterio, y publicación del del año actual... .. 55</p> <p>—Orden nombrando el Tribunal para las oposiciones a plazas de Profesores de Gramática de las Normales que se indican y listas de aspirantes... .. 69</p> <p>—Orden resolviendo en solicitud de tomar parte en las oposiciones restringidas a plazas de 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas... .. 101</p> <p>—Real orden aprobando el expediente de las oposiciones celebradas a plazas de Profesores de Francés de las Normales que se indican... .. 111</p> <p>—Real orden desestimando la instancia de varios alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, para que no se provean por oposición las plazas de Inspectores que se indican... .. 179</p> <p>—Real orden disponiendo se dé cumplimiento a la Sentencia dictada en el pleito contencioso promovido por D. Manuel González Ruiz y don Domingo de los Ríos... .. 287</p> <p>—Real orden disponiendo que a don Enrique González Estivil se le incluya en el Escalafón de cesantes de las Secciones administrativas... .. 287</p> <p>28.—Orden resolviendo el expediente de concurso de traslado de la provincia de Navarra... .. 40</p> <p>—Orden relativa a la expedición del título a una alumna de Escuela Normal después de aprobar las asignaturas que se indican... .. 112</p> <p>29.—Real orden anunciando a concurso de traslado la plaza de Profesor de Pedagogía de la Normal de Sevilla... .. 56</p>

Págs.	Págs.		
—Real decreto concediendo subvenciones para la construcción de edificios-escuelas a los Ayuntamientos que se mencionan....	135	contra la Orden que le negó el ascenso... ..	231
30.—Real orden desestimando un recurso de alzada de doña Casilda Manzana contra una Orden que le negó el traslado a Tolva (Huesca)	112	—Reales órdenes resolviendo reclamaciones formuladas por varias Maestras sobre el Escalafón general... ..	232
—Real orden desestimando el recurso de alzada de D. Raimundo Rodríguez contra la Orden que le designó para una de las Secciones de la graduada de Cáceres.....	113	—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Angustias Fuensalida contra la Orden que le negó el ascenso que solicitaba... ..	260
—Real orden desestimando el recurso interpuesto por doña Plácida Espí, contra el nombramiento de otra Maestra para la Escuela de Carpesa (Valencia)... ..	113	—Reales órdenes resolviendo instancias de Maestros relativas a inclusión en el Escalafón general del Magisterio y a reconocimiento de derechos... ..	329
—Real orden desestimando el recurso de alzada de doña Tomasa Arnarez contra una Orden que nombró a otra Maestra para una Escuela de Tarragona... ..	114	5.—Orden nombrando a los Maestros que se mencionan para las Escuelas que les ha correspondido en virtud de sorteo... ..	69
ENERO		—Orden resolviendo los expedientes de las Maestras que se mencionan solicitando ser nombradas fuera de concurso, por el derecho de consortes, para Escuelas de Valencia.....	136
1.º—Real orden disponiendo que continúe en su función asesora la Comisión nombrada para la selección y adquisición del material pedagógico y científico... ..	344	—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por las Maestras que se expresan contra la Orden que les negó el ascenso... ..	287
2.—Orden desestimando la petición de D. Francisco Lacalle para que se anule su nombramiento de Maestro de Treiviana... ..	101	—Anuncio de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid relativo a la provisión de 18 plazas, de las diferentes categorías del Escalafón provincial de Maestros por el aumento gradual de sueldo... ..	217
3.—Orden reconociendo a doña Adela Narbona derecho a ocupar una Escuela en Sevilla en concepto de consorte... ..	115	—Real orden desestimando el recurso interpuesto por doña Patrocinio Mareca contra la Orden que le negó el ascenso que solicitaba... ..	307
—Orden resolviendo el expediente relativo al nombramiento de una Maestra por derecho de consorte para Barcelona y nombrando a doña Concepción Rosende... ..	115	—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Martínez y otros Maestros contra la Orden que les negó lo que solicitaban... ..	366
—Real orden desestimando la instancia de doña Encarnación Saborit, que solicita se la incluya en el Escalafón... ..	163	—Orden desestimando la instancia del Profesor de Normal D. Hugón Valle que solicita el cambio de asignatura que desempeña... ..	388
4.—Real orden desestimando la instancia de doña Carmen Jiménez, Maestra de Madrid, solicitando se la reconozca el sueldo de 2.500 pesetas... ..	136	9.—Real orden desestimando la instancia de la Asociación de Maestros de Navarra, que solicita que los Maestros de dicha provincia puedan tomar parte en los concursos generales de traslado....	137
—Reales órdenes resolviendo reclamaciones presentadas al Escalafón de Maestras correspondiente al 31 de diciembre de 1914... ..	159	—Reales órdenes resolviendo reclamaciones presentadas al Escalafón general del Magisterio... ..	237
—Reales órdenes resolviendo reclamaciones formuladas por varias Maestras sobre el Escalafón general... ..	211	—Real orden desestimando instancia de doña Ramona Insua y doña Florentina Antón, en solicitud de mejora de puesto en el Escalafón.	367

Págs.	Págs.
—Real orden resolviendo los expedientes de D. José Calatayud Solanes y D. Emilio Fernández Cabrera solicitando mejora de puesto en el Escalafón... .. 388	19.—Real orden resolviendo el expediente de D. Pedro Gómez Moreno solicitando se le reconozca derecho a ocupar una Escuela unitaria... 441
—Real orden resolviendo el expediente de D. Ricardo Sanjuán que solicita mejora de puesto en el Escalafón... .. 399	22.—Real orden declarando excedente sin sueldo a D. Valeriano Nieto, Oficial de la Sección administrativa de Avila... .. 164
10.—Real orden resolviendo el expediente de doña Manuela Teresa León solicitando se le computen servicios como Auxiliar gratuita. 115	—Real orden nombrando a D. Eladio Pérez Sánchez, Oficial de la Sección administrativa de Avila... .. 179
—Real orden resolviendo la petición de doña Josefa Cubas para que se le computen en propiedad los servicios prestados como Auxiliar gratuita y como sustituta... .. 137	—Real orden disponiendo se dé cumplimiento a la Sentencia dictada en el pleito contencioso promovido por D. Francisco Ballesteros... .. 257
11.—Orden encareciendo a los Inspectores de Primera enseñanza la urgente conveniencia de remitir a la Inspección general la Memoria prevenida en el número 4.º del artículo 19 del Decreto de 5 de mayo de 1913... .. 86	—Real orden del Ministerio de la Gobernación relativa a la admisión de documentos de Mutualidades escolares en los Registros y Asociaciones... .. 344
—Orden desestimando la instancia de doña Adela Seguí Maestra de Rabate que solicita abono íntegro de la mensualidad de mayo... .. 208	24.—Real orden convocando el VI concurso de premios por actos de protección a la infancia... .. 164
12.—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas por los Maestros contra la propuesta general del concurso de traslado del segundo semestre de 1916... .. 89	26.—Real orden resolviendo en la forma que se publican las reclamaciones presentadas por las Maestras contra las propuestas provisionales del concurso general de traslado correspondientes al segundo semestre de 1916... .. 189
—Real orden anunciando a concurso de traslado la provisión de las plazas de Profesor de Francés de las Normales que se indican. 163	—Real orden dejando sin efecto la rectificación de la propuesta provisional del concurso de traslado en lo que respecta a la Dirección de la Escuela graduada de Reus y sus resultas... .. 215
15.—Real orden nombrando a don Luis Cordero, Oficial de Contabilidad de la Sección de Primera enseñanza de Cádiz, y a D. Ramón Gil, de la de Zaragoza... .. 138	27.—Real orden nombrando a D. Federico Calvo Borreguero, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Teruel... .. 216
—Orden nombrando a D. Julio Acha Oficial de Contabilidad de la Sección de Córdoba... .. 138	—Real orden accediendo a la permuta entablada entre D. Antonio S. Agustín y D. Bernardino Gallardo, Oficiales de las Secciones administrativas de Orense y Cáceres. 216
—Real orden resolviendo la instancia de D. Ricardo Ruiz Carnero relativa a la agregación de plazas de Inspectores a las oposiciones anunciadas en 1916... .. 317	—Orden disponiendo se interese del Ayuntamiento de Bilbao el abono de los haberes del Secretario de la Junta local de Primera enseñanza... .. 308
17.—Orden anunciando a concurso entre cesantes la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección de Cáceres... .. 138	30.—Orden anunciando a concurso de ascenso la plaza de Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria... .. 216
18.—Real orden resolviendo el expediente relativo a las desavenencias habidas entre el Profesorado de las Escuelas de Aracena... .. 454	—Real orden disponiendo se dé cumplimiento a una Sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo relativa a la provisión de una Auxiliaría de Labores de la Normal de Madrid... .. 255
—Real orden disponiendo se lleve a efecto en la forma que se publica la corrida de escalas del Escalafón general del Magisterio... .. 425	—Real orden relativa a la aprobación de planos para la construcción

	Págs.		Págs.
de varios tipos de edificios Escuelas... ..	345	nombrando para la misma Escuela a doña Francisca Rodríguez... ..	367
31.—Orden resolviendo que doña Francisca Cabrero, Maestra de Villanueva de Ligena perciba la retribución que se indica hasta que obtenga un ascenso... ..	416	8.—Orden desestimando la instancia del Inspector D. Federico Ortega solicitando el pase a otra zona... ..	389
FEBRERO		9.—Orden desestimando las instancias de las Maestras que se mencionan solicitando se les admita en los concursillos... ..	368
2.—Real orden anunciando a concurso de traslado la plaza de Profesor de Historia de la Normal de Maestros de Cádiz... ..	245	9 y 10.—Ordenes resolviendo reclamaciones formuladas contra las listas de aspirantes admitidas a las oposiciones restringidas a plazas de 2.000 y más pesetas... ..	259
—Ordenes resolviendo los expedientes de varios Maestros que solicitan se les nombre fuera de concurso para las Escuelas que se indican... ..	245	10.—Orden desestimando la petición de doña Fabiana Aurora Fernández que solicita reconocimiento de servicios... ..	389
—Orden autorizando al Rectorado de Oviedo para que convoque a oposiciones de turno libre... ..	257	—Real orden declarando definitivas las listas de aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas a plazas de 2.000 y más pesetas, y nombrando el Tribunal para las mismas... ..	346
—Orden resolviendo el expediente de D. Juan García Magariño, Inspector interino y Maestro, reclamando contra el ascenso de D. Leopoldo García Navas... ..	257	—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Germana Berrojo contra la Orden que le desestimó la petición de que se le expidiese título administrativo de 2.000 pesetas... ..	480
2, 3 y 4.—Ordenes resolviendo expedientes de Maestros que solicitan ser nombrados fuera de concurso, por derecho de consorte... ..	258	12.—Real orden declarando definitivas las listas de aspirantes a las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas y nombrando el Tribunal para las mismas... ..	389
3.—Orden resolviendo el expediente incoado por varias Maestras solicitando ser nombradas, y reconocimiento de derecho a Escuelas de Sevilla... ..	259	14.—Orden desestimando la instancia de un Licenciado que solicita examen extraordinario de asignatura de Pedagogía... ..	390
—Orden relativa a la estadística de Instrucción primaria que deben remitir los Maestros a los Inspectores de Primera enseñanza... ..	216	15.—Orden resolviendo la consulta del Inspector Jefe de Primera enseñanza de Zaragoza, relativa a la Estadística de Inspección... ..	289
—Orden resolviendo el expediente incoado a instancias de doña Aquilina López, Maestra de Chafame-ra solicitando su ascenso a 1.000 pesetas... ..	288	—Orden desestimando la instancia de doña Emilia González, para que se la nombre para la Dirección de una graduada... ..	368
—Orden resolviendo el expediente incoado por dos Oficiales de Secciones administrativas, que solicitan que las vacantes que ocurran en el personal de las Secciones se anuncien a traslado antes que se otorguen por oposición... ..	288	16.—Orden declarando excluida de la lista de Maestras interinas a doña Enriqueta Mallo... ..	347
6.—Real orden disponiendo que a D. Cesáreo Martínez, Jefe de la Sección de Guipúzcoa, se le expida el nuevo título de 3.500 pesetas... ..	289	17.—Orden desestimando la instancia de doña Valeriana E. Campillo, pidiendo la Escuela de Palmeira (Coruña)... ..	368
—Orden disponiendo se abone por el Estado al Maestro del Hospicio de Soria, D. Félix Rodríguez, 275 pesetas anuales sobre su sueldo... ..	417	—Orden haciendo extensivo el número 2.º de la Orden de noviembre de 1916, a cuantos obtengan Escuelas por reingreso... ..	368
7.—Real orden anulando el nombramiento de doña Ricarda Vicuña para la Escuela de Ledema, y		—Orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ildefonso Freixa, contra la Orden que le negó el derecho a la Escuela de Espés (Huesca)... ..	369

	Págs.
—Real orden concediendo ascenso por escala a los Profesores de las Normales que se expresan... ..	390
19.—Real orden disponiendo que por el Rectorado Central se anuncie a concurso la provisión de la plaza de Auxiliar de Labores de la Normal de Madrid... ..	347
—Real orden resolviendo el concurso de traslado para proveer las plazas de Profesores de Matemáticas y Física de las Normales de Salamanca y Granada... ..	347
—Real orden desestimando la instancia de doña María Ridocci, que solicita número duplicado en el Escalafón de Profesoras Normales.	369
—Real orden desestimando el recurso interpuesto por los Directores de las graduadas de Linares, contra la Orden que les negó nuevos títulos administrativos de 2.500 pesetas... ..	399
—Real orden resolviendo el expediente de D. Cayetano Ortiz, solicitando se defina su situación como Maestro de Madrid... ..	455
—Real orden resolviendo el expediente de D. Guillermo Martínez Pérez, que solicita el derecho a posesionarse del cargo de Maestro-Director de la graduada de niños de Irún... ..	494
—Real orden accediendo a la solicitud de doña Teresa Porras, sobre rehabilitación para volver al Magisterio... ..	495
—Real orden autorizando a un Maestro para que provisionalmente ejerza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias... ..	496
—Real orden desestimando la petición de doña Etelvina Luis y doña Carolina Peiró, que solicitan derecho a desempeñar, con el nuevo sueldo, las Escuelas de Patronato que regentan... ..	496
21.—Orden nombrando a D. Eladio García, Inspector interino de Navarra... ..	417
22.—Orden concediendo a los Maestros que se mencionan, y a los demás que se encuentren en su caso, una prórroga de treinta días para posesionarse de las Escuelas para que han sido nombrados... ..	330
23.—Orden nombrando por reingreso para las Escuelas que se indican a los Maestros que se mencionan... ..	348
28.—Orden nombrando a D. Anto-	

	Págs.
nio Sánchez Punzón, Profesor de Música de la Normal de Almería.	417
MARZO	
5.—Orden resolviendo la petición del Rectorado de Santiago, para que se determine cuáles son las vacantes de sueldos que han de proveerse por oposición libre... ..	400
8.—Real orden aprobando los informes emitidos por la Comisión asesora para la adquisición y selección del mobiliario escolar y material pedagógico... ..	481
10.—Real orden disponiendo que, no obstante la supresión de grados o reválidas, puedan los alumnos que lo deseen, aspirar a las distinciones y derechos que establece el artículo 23 del Reglamento de exámenes vigente... ..	417
—Real orden suprimiendo los ejercicios de grado o de reválida... ..	442
11.—Real orden aprobando el expediente a oposiciones restringidas a plazas de Maestros de 2.000 y más pesetas... ..	429
12.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por doña Aurora Castro, contra la resolución del concursillo para proveer una Escuela de Noya... ..	482
13.—Orden rectificando nombres y apellidos de señores que forman el Tribunal de las oposiciones restringidas a plazas de 2.000 y más pesetas... ..	431
15.—Orden autorizando a los mayores de catorce años para verificar el examen de ingreso en las Normales, y matricularse en la enseñanza oficial... ..	442
16.—Real orden disponiendo que ningún nombramiento ni disposición ministerial sea definitivo hasta que reciba sanción de la Superioridad... ..	442
17.—Orden nombrando por reingreso para las Escuelas que se mencionan a los Maestros que se indican.	484
—Real orden relativa a la manera que debe interpretarse el artículo 1.º del Decreto de 10 del corriente suprimiendo los grados o reválidas... ..	443
19.—Real orden aprobando las oposiciones a plazas de Jefes de Secciones de Primera enseñanza... ..	484
20.—Real orden aprobando el expediente de oposiciones a plazas de Inspectores de Primera enseñanza, y nombrando para donde se indica	

	Págs.
a los señores que igualmente se mencionan... ..	497
—Real orden disponiendo que cesen en sus cargos los Inspectores interinos que se mencionan, para que puedan tomar posesión los nombrados en virtud de oposición... ..	498
21.—Real orden disponiendo que las dietas de los Jueces de los Tribunales de oposiciones restringidas sean a razón de 35 pesetas... ..	498
—Orden dando reglas para la corrección de los ejemplares del primer folleto del Escalafón general del Magisterio... ..	498
—Real orden nombrando en virtud de reingreso a los Maestros que se indican para las Escuelas que se mencionan... ..	499

III. Vacantes.

TURNO DE INGRESO Y DE REINGRESO

Véanse las páginas: Barcelona, 138, 485; Madrid, 40; Santiago, 40; Sevilla, 486.

TURNO RESTRINGIDO

Véanse las páginas: Albacete, 237, 401; Pontevedra, 402.

TURNO LIBRE

Véanse las páginas: Dirección, 6; Barcelona, 309; Oviedo, 457, 485; Santiago, 499; Zaragoza, 432.

CONCURSO DE TRASLADO

Véanse las páginas: Dirección, 317, 340, 254, 380, 386, 413; Granada, 128; Madrid, 318; Murcia, 261; Oviedo, 116; Salamanca, 139; Santiago, 204; Valencia, 128; Valladolid, 149, 218; Zaragoza, 309, 401, 431.

IV. Propuestas.

TURNO DE INGRESO Y DE REINGRESO

Véanse las páginas: Granada, 45, 150; Madrid, 44, 204; Oviedo, 205, 358; Santiago, 359; Sevilla, 102; Canarias, 370; Zaragoza, 390, 402, 418.

CONCURSO DE TRASLADO

Véanse las páginas: Dirección, 189, 468; Barcelona, 140; Madrid, 43; Oviedo, 331, 459; Salamanca, 357, 460; Santiago, 403; Sevilla, 43; Valladolid, 360; Zaragoza, 102.

TURNO LIBRE

Véase la página: Madrid, 357.

V. Nombramientos.

Véanse las páginas: Dirección, 26, 56, 71, 87, 108, 117, 142, 150, 165, 182, 198, 220, 238, 246, 261, 270, 279, 310, 320, 333, 350, 383, 405, 420, 444, 461, 471, 487, 503; Barcelona, 140, 403, 470; Granada, 28, 419, 486; Madrid, 165, 199, 207, 221, 239, 271, 292, 320, 334, 373, 392, 406, 421, 447; Murcia, 460; Oviedo, 371, 404; Salamanca, 370, 460, 471; Santiago, 469; Sevilla, 335, 500; Valladolid, 142, 263; Zaragoza, 406, 502.

VI. Asociaciones de Maestros.

Véanse las páginas: 2, 20, 35, 50, 62, 76, 108, 128, 146, 155, 173, 186, 202, 228, 242, 251, 268, 275, 282, 302, 314, 324, 328, 395, 410, 437, 451, 466, 476, 491.

VII. Bibliografía.

Véanse las páginas: 45, 70, 117, 181, 206, 245, 279, 291, 331, 349, 371, 443, 461.

VIII. Oposiciones a Escuelas.

Véanse las páginas: 78, 101, 123, 128, 139, 179, 196, 245, 261, 269, 310, 331, 349, 369, 371, 382, 391, 401, 405, 417, 443, 459, 486, 503.

IX. Revista pedagógica extranjera.

Véanse las páginas: 227, 363.

X. Organización y programas graduados de la enseñanza primaria completa.

(Folleto repartido gratis a nuestros suscriptores.)

Véanse las páginas: 41, 177, 327.

XI. Grabados.

Véase la página: 433.



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2971

De Actualidad

A los cincuenta y un años...

El Magisterio Español entra, con el número de hoy, en el año **cincuenta y uno** de su publicación, sin sufrir la más pequeña interrupción. Hay pocos casos análogos en la Prensa española. Seá-nos permitido recordarlo en estos días en que todos evocamos sucesos familiares y hacemos propósitos para el porvenir.

En este largo período de más de medio siglo hemos presenciado el nacimiento y la desaparición de numerosos colegas; hemos sostenido luchas tenaces, con más o menos éxito, pero siempre con firme voluntad que todos han reconocido; hemos tenido algunas satisfacciones por mejoras concedidas al Magisterio y hemos tenido no pocas decepciones...

En momentos de decepción estamos ahora. Habíamos concebido la esperanza de que en este primer número de 1917 podríamos anunciar la desaparición definitiva de los sueldos inferiores a pesetas 1.000. La concesión era cosa acordada desde que vino al Poder el actual Gobierno. Es además una medida que debía estar realizada hace unos cuantos lustros, hasta el punto de que es vergonzoso hablar todavía de ello. Y, sin embargo, todo ha fracasado por causas y circunstancias que hemos expuesto oportunamente, y de las cuales hemos protestado con energía. Aún tendremos que hablar algún tiempo de sueldos in-

feriores á 1.000 pesetas; y de las ominosas categorías intermedias; y de atropellos del caciquismo en forma de reparto de consumos y de expedientes de incompatibilidad; y de locales infectos... ¿Comprende el lector la pesadumbre que causa todo esto después de media centuria de lucha?

Pero no desmayaremos por ello. Si queda muchísimo por hacer, es indudable que algo se ha hecho. La situación del Magisterio y la consideración a la Escuela pública no es la de hace cincuenta años. Comparado lo de entonces con lo de ahora, se ve que existe progreso, aunque no corresponda al esfuerzo realizado. ¡Todo está en redoblar ese esfuerzo!

No tenemos que hacer programas ni formular nuevas promesas. Esos cincuenta y un años de pelea han establecido entre **El Magisterio Español** y la clase lazos de indisoluble compenetración, y sólo tenemos que seguir el camino trazado, esforzándonos, cada vez con más empeño, en cumplir fielmente lo que tantas veces hemos dicho, a saber: queremos que **El Magisterio Español** siga siendo el periódico para todos los Maestros, y de todos los Maestros, sin exclusivismos de categorías, ni de títulos, ni de procedencias, ni de asociaciones... Hay que prescindir de lo que es accidental y adjetivo, para insistir en todo aquello fundamental, de tras-

endencia, en lo cual todos coincidimos.

Todas las entidades societarias tienen abiertas estas columnas.

Todos los Maestros, de categoría alta o baja, propietarios o interinos, en activo o jubilados, sea cual fuere su situación, por el hecho fundamental y decisivo de ser Maestro, saben ya que pueden acudir a nosotros y que les serviremos en cuanto podamos sin partidismos, sin filiaciones, sin distingos, fraternalmente...

Y juntamente con esta norma de conducta en lo fundamental, y con la defensa tenaz de las aspiraciones del Magisterio, hemos de procurar atender a lo externo y material del periódico, mejorando y ampliando las informaciones, dando más amplitud a las cuestiones pedagógicas, nutriendo de trabajos interesantes la Biblioteca del Maestro, etcétera, etc. No es un secreto para nadie que esto representa, en los tiempos actuales, un verdadero, un enorme sacrificio. Es público y notorio que el papel ha sufrido un aumento de precios tan considerable, que cuesta ahora 22 pesetas lo que antes nos costaba 10. La Prensa diaria ha conseguido que el Gobierno le pague la mitad del precio del papel, y en menos de un trimestre ha dado á los diarios; cerca de un millón de pesetas! Los demás seguimos luchando sin auxilio alguno, sin aumento de precios, sin disminución de lectura... Ya algunos queridos colegas han sucumbido. Nosotros procuraremos salvar estos días críticos, sin reducir en nada las informaciones y lectura, con esperanzas de mejores tiempos, confiando en la adhesión del Magisterio, que no ha de abandonarnos...

Y no queremos alargar más estas confesiones un tanto tristes en estos días, ritualmente alegres. Enviemos a nuestros lectores un cordial saludo, y sigamos la lucha. Busquemos en el pasado alientos para el porvenir, y Dios nos depare a todos en el año 1917 triunfos y bienandanzas, que en vano hemos perseguido en el 1916...

Banquete fraternal.—La Empresa de El Magisterio Español obsequió en la noche

del sábado último con una comida íntima y fraternal a todo el personal de Redacción, Administración y Talleres que trabaja en el periódico. Reinó la mayor y más sana alegría, la compenetración más honda y fraternal entre todos los elementos; se comió, se bebió y se habló con abundancia, y se hicieron votos para el porvenir que deseamos se vean cumplidos, en bien de todos, y, especialmente, de nuestros queridos y simpáticos obreros, que son nuestros verdaderos y eficaces compañeros de trabajo. Y que se repita muchos años la misma fiesta, sin que faltemos ninguno de los que asistimos el sábado último a ella.

Las Asambleas.—Han terminado con el mayor orden y solemnidad las Asambleas que venían celebrándose los días pasados. La abundancia de original oficial, de publicación inap'azable, nos obliga a dedicar hoy a este asunto muy breves líneas. Serán para decir que la clausura de la Asamblea de la Unión Nacional dejó una impresión muy grata en el ánimo. El señor Puerta leyó un discurso muy oportuno, muy acertado y muy enérgico, que fué aplaudidísimo; el Sr. Cemboraín España censuró enérgicamente la división que reina en el Magisterio primario, y el señor Royo Villanova hizo un discurso muy elocuente, lleno de sabia doctrina y de consejos prudentísimos, que fué cortado varias veces por ruidosos aplausos. Después se examinó de nuevo el tema de la unión, y parece que se entró en el buen camino. A esto aludimos antes cuando decimos que los actos han terminado con una grata impresión. Y nada más por hoy, a causa de la falta de espacio. Ya volveremos sobre algunas de las cosas dichas por el señor Royo Villanova y por el Sr. Puerta. Por el momento reciban nuestra felicitación.

Asociaciones de Maestros

Suscripción a favor del Maestro Sr. Losada.—Nuestro colega «La Educación Popular» de Huelva, nos remite el importe de la siguiente lista definitiva de los donativos para dicha suscripción; las autori-

zaciones que se reciban en lo sucesivo, serán devueltas a su destino. El importe total, una vez recaudado, se remitirá a la Asociación Nacional e insertaremos el recibo correspondiente para garantía de los donantes.

Quotas abonadas.—D. Milciades L. Ruiz, 5 pesetas; D. José Rueda, 5; D. Francisco García López, 5; D. Eduardo Eñás Ruffo, 5; D. Rafael Castilla, 2; D. Manuel Cámara y señora, 1,50; doña Rufa Rosado, 1; doña Eugenia Rodríguez, 0,50; don José María Gómez, 1; D. Remigio Rubio, 2; D. José Naranjo, 1, y D. Ignacio Blanco, 1.

Autorizaciones cobradas del Habilitado. Doña Carmen Higuero, 1 pesetas; don Juan Rodríguez, 0,50; D. Luis Adán, 1; D. Liborio López, 1; D. Miguel Guevara, 1; D. José María González, 1; D. Manuel de la Feria, 1,50; D. José María Carrasco, 2; D. Antonio Bartolomé y señora, 2; D. Antonio Naranjo, 2; D. Manuel Arellano, 3; doña Luisa Vaquero, 2; don Juan Caro, 2; doña Ramona Sola, 2; doña Dolores Fernández, 2; doña Antonia Pérez, 2; D. José Fernández, 1,75; D. José María Pedrero, 2; doña Eduvigis Marín, 2; doña Josefa Solís, 2; doña Josefa García, 1; doña Regina Serrano, 2, y D. Juan Adán, 1.

Total, 66,75 pesetas.

San Fernando.—La Asociación de este partido ha dirigido el siguiente telegrama al Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza:

«Maestros partido San Fernando (Cádiz) ruegan V. E. pronto libramiento material adultos ambos semestres año actual, evitando ejercicios cerrados». — *Jiménez Cuenca.*

Unión de Maestros.—La Junta directiva que ha de regir dicha Sociedad en el año entrante ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco Pérez Cervera; Vicepresidenta, doña Felisa Candado; Secretaria, doña Asunción G. Zapater; Tesorero, D. Parciano del Barco; Contador, D. Rafael García Gómez; Vocales, doña Elena Ruiz Patino y doña Asunción Gálvez.

Ecos del Magisterio

Elección de un Habilitado.

Acabamos de leer el artículo que, con el título que encabeza, se publica en el número de ayer de este culto periódico, y

a decir verdad, no nos ha llamado la atención lo que dice el Sr. Encina, porque cosas más gordas han ocurrido en otras partes respecto de Habilitaciones ¡Todo es relativo en este mundo!

En este partido de Guernica-Luno, se eligió de Habilitado a un compañero en enero de 1913, comprometiéndose a desempeñar el cargo por el «uno por ciento» y con la «obligación de pagar a domicilio»; pero en 6 de marzo del mismo año, se dió el caso estupendo de pedir el Habilitado y «18 Maestros, que se elevara el precio al uno y medio y desapareciera la obligación de pagar a domicilio», y he aquí que la casi totalidad de los Maestros se conformó con tan extraña petición (por parte de Maestros). Omitimos comentarios, porque, de hacerlos, serían muy sabrosos, y únicamente diremos que a nosotros se nos citó para la reunión en que había de ventilarse dicho aumento «después de celebrada», y en la citación se decía «para tratar de los asuntos siguientes... instancia del Habilitado...» sin consignar lo que éste pretendía, como era de rigor, a pesar de que en el acta de la sesión celebrada por la Asociación, se dice «con conocimiento previo del asunto de que iba a tratarse», lo que no es verdad, al menos en lo que se refiere a nosotros, pues, como queda dicho, en la citación no se nos decía el objeto de la instancia.

Así las cosas, en 15 de mayo próximo pasado, D. José Rodríguez, comerciante de Guernica y Cajero de la Sucursal que en dicha localidad tiene la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, dirigió una carta circular a los Maestros de este partido, ofreciéndose a desempeñar la Habilitación en las condiciones siguientes: «1.ª, el premio de Habilitación será de «0,60 pesetas por ciento en los haberes de personal», y el 0,50 en los de material; 2.ª, el pago de haberes de personal lo verificaría desde el día 1.º de cada mes, aunque no hubiese hecho efectivo el libramiento hasta la víspera del día que tuviese que rendir la cuenta; 3.ª, donde tuviese facilidades para ello haría el pago a domicilio por mediación de personas de su confianza».

El que leyere creará que los Maestros mirando por su bolsillo, aceptaron, a ojos cerrados, las ventajosas condiciones ofrecidas por el Sr. Rodríguez. Pues no fué así; seguimos como estábamos y, ¡aguanta!, aunque en la cocina, en la tertulia, en la calle... se habla lo que no se dice donde procede.

Y para colmo, hubo un Maestro que en la tarde de hoy pedía que se gestionara de la Diputación vizcaína el aumento de las plazas que faltan en el Escalafón provincial. Como la mayoría de los Maes-

tros de este partido, incluso el peticionario, han despreciado las ventajosísimas condiciones ofrecidas por el Sr. Rodríguez, están incapacitados para pedir aumentos, sean de la clase que fueren. ¡Aquí nadamos en la abundancia!... en espera de otros tiempos.

Emilio Alvarez Vilata.

Mundaca, 16 diciembre 1916.

Combinaciones, regalos y lotería

Para complacer a los muchos suscriptores, que así nos lo ruegan, seguiremos aplicando las combinaciones extraordinarias, con regalos y Lotería, que venimos anunciando desde octubre último. La única diferencia estará en que los números de la Lotería no serán para el sorteo de Navidad, sino para un sorteo ordinario del mes de marzo, que anunciaremos oportunamente, y queremos elegir el que tenga premios más altos, y aún no sabemos en qué fecha será. Tomaremos uno o varios billetes, de modo que los premios, caso de tocar, puedan ser cuantiosos.

Sección Oficial

Indice de la «Gaceta».

Diciembre 30.—Real orden resolviendo instancia del Patrono de la Fundación instituida por D. Juan Bautista Barturen, en Baquio (Vizcaya), en solicitud de que se aclare, en el sentido que se indica, la Real orden de 8 de julio del año actual.

—Otra desestimando el recurso de doña Patrocinio Bares y participando al Rectorado de Santiago que incluya para su provisión en el primer concurso de traslado, la Escuela de niñas de Mañón (Coruña).

—Otra ídem íd., interpuesta por doña Teresa Pedrerol y Viñas, Maestra de Santa Cristina de Aro (Gerona), contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza que desestimó su reclamación de ser nombrada Maestra Directora de la Escuela graduada de niñas de Caldas de Montbuy (Barcelona).

—Otra desestimando instancia del Maestro D. Maximiano Pereda y Rosales, y concediéndole derecho a solicitar plaza de su Escalafón que sea de turno de reingreso, que no haya sido anunciada y que tenga el mismo sueldo que legalmente disfrutara antes del cese.

—Otra rectificando en la forma que se publica la Real orden de 28 de noviembre del año actual, inserta en la «Gaceta» de 13 del corriente mes.

—Otra disponiendo se adquiriera con destino al Museo Arqueológico de Ibiza una colección arqueológica ofrecida en venta por D. Bartolomé Ramón y Capmany.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones á la Cátedra de Lengua italiana, vacante en la Escuela Central de Intendentes mercantiles.

—Otra ídem íd. para las oposiciones á la Cátedra de Ciencias físico-naturales, Geografía Natural y Humana e Industrias y Comercio de España, vacante en la Escuela especial de Intendentes mercantiles de Barcelona.

—Otra aprobando las oposiciones celebradas para proveer la Cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, declarando desierta dicha Cátedra, y disponiendo que su provisión se anuncie en el turno y forma reglamentario.

—Otra ídem íd. íd. para proveer la Cátedra de Derecho administrativo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, declarando desierta dicha Cátedra y disponiendo que su provisión se anuncie en el turno y forma reglamentario.

—Otra aprobando los exámenes para ingreso en plazas de personal subalterno dependiente de este Ministerio y la propuesta elevada por el Tribunal calificador; disponiendo se forme un Cuerpo de Aspirantes con los 200 que hayan obtenido mejor calificación, y que se publique la lista en este periódico oficial por el orden de su aprobación y con el número con que han sido clasificados.

Diciembre 31.—Real decreto concediendo subvenciones para la construcción de edificios-escuelas, á los Ayuntamientos que se mencionan.

—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Soria.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Química orgánica aplicada a la Farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

—Anunciando a concurso de traslado la

provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Soria.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Química orgánica aplicada a la Farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

—Rectificación a la relación de Aspirantes a plazas de personal subalterno, publicada en la «Gaceta» de ayer.

—Anunciando haber sido solicitado por D. Lirio Luis Mena duplicado de su título de Licenciado en Medicina.

1.º Enero.—Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando a concurso de traslado y cesantes la provisión de la plaza de Oficial segundo de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba.

—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Enero 2.—Real orden disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Federico Avrial y Alba contra la Real orden de este Ministerio de 4 de marzo de 1915.

—Otra modificando en el sentido que se publica el examen para ingreso en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

—Otra disponiendo sea regida por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la Biblioteca y Museo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago de Compostela.

—Otra nombrando Catedrático de Lengua francesa del Instituto de Lérida a don José Serra y Batlló.

—Otra nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Guadalajara a D. Ismael Calvo y Madroño, Consejero de Instrucción pública.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía del Instituto de Logroño.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Alicante.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Reus.

—Otra ídem al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Burgos.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Jovellanos.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la

Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de San Isidro, de esta Corte.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de San Isidro, de esta Corte.

Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía del Instituto de Logroño.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Alicante.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Reus.

—Idem al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, vacante en el Instituto de Burgos.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Jovellanos.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de San Isidro, de esta Corte.

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de San Isidro, de esta Corte.

Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo instancia de D. Arsenio Sangrador Bravo, solicitando ser nombrado para la primera vacante que ocurra en las Secciones administrativas, y se le reconozca como gracia derecho a la primera que se produzca en Gran Canaria.

—Idem íd. de D. Nicolás Ramón Martí y Jaime, Maestro de la Figuera (Tarragona), solicitando que como gracia especial se le permita permutar Escuelas.

—Nombrando a D. Manuel González Sánchez Oficial de Administración de la Sección de Primera enseñanza de Barcelona.

—Resolviendo expedientes incoados por doña Josefa Cubas, doña Ana Montero y doña Josefa Blanco, Maestras de Valdepeñas y Almagro (Ciudad Real) y Valdemoro (Madrid), respectivamente, solicitando ser nombradas fuera de concurso para Escuelas de esta Corte.

—Idem instancias solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas a plazas de 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas, convocadas por Real orden de 16 de octubre último.

—Conclusión del concurso general de traslado correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Método rápido de escritura moderna
4 pesetas el ciento.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

NEGOCIADO DE PROVISION DE ESCUELAS Y SECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Concurso general de Traslado del segundo semestre de 1916.

MAESTRAS

(Conclusión).

- 1 7 0 y 25 8 13, Doña Bienvenida Ballano Antón, de Yanguas. Adjudicada.
- 1 7 0 y 25 6 19, Doña María Pitar Herrero Sanz, de Cinco Olivas. Adjudicada.
- 1 7 0 y 24 8 1, Doña María Serrano Lon, de Murero, para Castejón de Alarba.
- 1 7 0 y 24 5 23, Doña Feliciano Ordaz Monge, de Megeces de Iscar, para Tordehumos.
- 1 7 0 y 24 4 24, Doña Orenca Martínez Rodríguez, de San Martín del Obispo. Adjudicada. Consorte.
- 1 7 0 y 23 2 18, Doña Pascuala Roca Soler, de Torrellas de Llobregat. Adjudicada.
- 1 7 0 y 22 9 2, Doña Leonor Miguel, de Higuieruelas. Adjudicada.
- 1 7 0 y 22 8 0, Doña Antonia Figuera, de Lituénigo, para Almazán. Párvulos.
- 1 7 0 y 22 7 28, Doña Emilia Castaño, de Bustamante. Adjudicada.
- 1 7 0 y 21 1 13, Doña Elvira Lafán, de Vilaplana. Adjudicada.
- 1 7 0 y 20 9 15, Doña Concepción Herrero, de Santolea, para Fortanete.
- 1 7 0 y 20 6 5, Doña Enriqueta Sáenz Rodríguez, de Matute, para Aldeanueva de Ebro. Párvulos.
- 1 7 0 y 20 5 20, Doña Juana Agustina Pardós, de Orihuela del Tremedal. Adjudicada. Consorte.
- 1 7 0 y 20 3 9, Doña Fermina Contreras, de Aldeanueva del Codonal, para Zazuela del Monte.
- 1 7 0 y 20 2 17, Doña Francisca Arbalat, de Quesa, para La Cañada.
- 1 7 0 y 19 4 8, Doña Antonia Marco, de Brijuesca, para Lagunarrota.
- 1 7 0 y 19 3 27, Doña Jovita Tegedo, de Vierlas. Adjudicada.
- 1 7 0 y 19 0 7, Doña Rosa Montardit, de Freginals, para Alfara.
- 1 7 0 y 18 11 11, Doña Concepción Gijón, de Santafé de Mondújar. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 10 0, Doña Aniceta Baena, de Cotanes del Monte. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 9 29, Doña Margarita Alonso, de Aguasal. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 9 14, Doña Encarnación Pérez, de Amayuelas de Abajo, para Población de Campos.
- 1 7 0 y 18 9 7, Doña María Angeles Gelabert, de Tangel. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 8 19, Doña Luisa Cabrera, de Benisiva. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 8 18, Doña Eduarda Rubio, de Aldehuela del Codonal. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 6 14, Doña Pilar Gutiérrez, de Carbellino. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 6 14, Doña Juana Bravo, de Barahona. Adjudicada.
- 1 7 0 y 18 4 26, Doña Antonia Romero, de Los Moriles, para Lepe.
- 1 7 0 y 18 2 12, Doña Manuela Parra, de Villamuriel, para Cuenca de Campos.
- 1 7 0 y 18 1 2, Doña Eulogia Santamera, de El Casar de Talamanca. Adjudicada.
- 1 7 0 y 17 11 24, Doña Hilaria Vas, de Cervón, para Cornago.
- 1 7 0 y 17 4 24, Doña Cecilia Martí, de Ortila. Adjudicada.
- 1 7 0 y 17 1 11, Doña Tomasa Ramona Bustamante, de Higuera de Larena, para Villafranca de los Barros.
- 1 7 0 y 17 1 8, Doña Acisla Castañeda, de Micieces de Ojeda, para Santervás de Campos.
- 1 7 0 y 17 0 8, Doña María Fondevilla, de Tierga. Adjudicada.
- 1 7 0 y 16 7 1, Doña María Veiga, de Meangos. Adjudicada.
- 1 7 0 y 16 6 28, Doña Teresa Ullastres, de Revilla de Collazos. Adjudicada.
- 1 7 0 y 16 6 24, Doña Remedios Juvenich, de Cabra, para Tremp.
- 1 7 0 y 16 6 21, Doña Natividad Sanz, de Ambite. Adjudicada.
- 1 7 0 y 16 5 23, Doña Francisca Lloret, de Cheste, para Alfar de Pi.
- 1 7 0 y 16 5 9, Doña Fernanda Amerle, de San Antolí. Adjudicada.

- 1 7 0 y 16 5 0, Doña Juliana Pérez, de Santa Colomba de la Vega, para Valdescorriel.
- 1 7 0 y 16 2 18, Doña Leonor Sanz, de Nabalcaballo, para Alfamén.
- 1 7 0 y 15 6 24, Doña Cándida Ruiz, de Hohernando. Adjudicada.
- 1 7 0 y 14 10 8, Doña Javiera Díaz, de Villatoquite. Adjudicada.
- 1 7 0 y 14 8 10, Doña Anuncia María Díaz, de Lavandera. Adjudicada. Con sorte.
- 1 7 0 y 14 8 0, Doña Euclesia Ferreres, de Torre Endoménech. Adjudicada.
- 1 7 0 y 14 7 22, Doña Lucinda Rocés, de San Martín de Grazanes, para Puente Arce.
- 1 7 0 y 14 7 0, Doña María Concepción Guinea, de Borobia, para Luna.
- 1 7 0 y 14 3 29, Doña Fidencia Rebolleda, de Segura de la Sierra, para Campaspero.
- 1 7 0 y 13 10 5, Doña María Cruz, de Pino. Adjudicada.
- 1 7 0 y 13 10 2, Doña Candelaria Fernández, de Roderos. Adjudicada.
- 1 7 0 y 13 7 22, Doña Eulalia San José, de Hornillos de Cerrato. Adjudicada.
- 1 7 0 y 13 7 0, Doña Petra Rodríguez, de Torrejón el Rubio, para Solana de Béjar.
- 1 7 0 y 13 6 19, Doña Pascasia Garrido, de Higuera de las Dueñas. Adjudicada.
- 1 7 0 y 13 6 2, Doña Concepción Sabaté, de Masriudoms. Excluida por no llevar dos años en la localidad.
- 1 7 0 y 13 5 26, Doña Flora Ganiguer, de San Andrés de la Barca. Adjudicada.
- 1 7 0 y 13 4 0, Doña Marina Bernabéu, de Guadamés, para Crevillente.
- 1 7 0 y 13 3 27, Doña Valera Huerta, de Abizanda, para Maella.
- 1 7 0 y 13 3 10, Doña María Angeles Heros, de Caldas de Estrach. Adjudicada.
- 1 7 0 y 12 8 4, Doña Juana Cardeñosa, de Lozaña. Adjudicada.
- 1 7 0 y 12 8 0, Doña Dominica Martínez, de Villar de Torre. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.
- 1 7 0 y 12 8 0, Doña Dorotea María del Carmen Romero, de Castillejos, para Valverde.
- 1 7 0 y 12 7 10, Doña Rosalía Galisteo, de Ochavillo del Río, para Los Moriles.
- 1 7 0 y 12 6 14, Doña Aurora Luélmo, de Puniango. Adjudicada.
- 1 7 0 y 12 5 24, Doña Agustina García, de Herrezuelo, para Malpartida de Plasencia. Párvulos.
- 1 7 0 y 12 1 24, Doña Carmen Frígula, de Randa. Adjudicada.
- 1 7 0 y 12 1 1, Doña Pilar Quílez, de Villahermosa, para Infantes.
- 1 7 0 y 12 1 18, Doña Francisca Jorba, de Canet de Adri. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 11 15, Doña Marina Andrés, de Santa Susana, para La Junquera.
- 1 7 0 y 11 11 0, Doña María Plasencia, de Trapiche. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 10 20, Doña Dolores Ruiz, de El Granado, para Alajar.
- 1 7 0 y 11 10 18, Doña Obdulia Albalá, de Narros. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 9 27, Doña Ange'a García, de Talamantes. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 9 6, Doña Carolina Cuesta, de Cuenya. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 9 0, Doña Cristina Josa, de Masalcoreig. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 7 18, Doña María de las Nieves Miranda, de Pelayos. Adjudicada.
- 1 7 0 y 1 7 7, Doña Asunción Romo, de Diosleguarde. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 7 0, Doña María Antonia Mesonero, de San Juan de Parres. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 5 19, Doña María Dolores Fernández, de Carcabuey. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 3 3, Doña Melchora Saló, de Villadoz. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 1 18, Doña Mercedes Martínez, de Carrio. Adjudicada.
- 1 7 0 y 11 1 15, Doña Maximina Sánchez, de Bode, para Cabezón de Valderabuey.
- 1 7 0 y 10 11 25, Doña Isabel Cruañes, de Macastre. Adjudicada.
- 1 7 0 y 10 11 0, Doña Rosa Moral, de Valdemoro-Sierra, para Zamudio.
- 1 7 0 y 10 10 22, Doña Manuela Blasco, de Bezares, para Verástegui.
- 1 7 0 y 10 10 19, Doña Leonor García, de Moriñigo. Adjudicada.
- 1 7 0 y 10 6 24, Doña Juana Hernangómez, de Liguero, para Sauquillo de Cabezas.
- 1 7 0, 10 7 14, Doña Teófila Núñez, de Ladines, para Porto.
- 1 7 0 y 10 7 9, Doña María Sánchez, de Vinaderos, para Pajares.
- 1 7 0 y 10 4 27, Doña María Adelina Regodeseves, de Bañugues, para Zorita. Párvulos.
- 1 7 0 y 10 3 1, Doña María Teresa Trujillo, de Las Casas, para Corral de Calatrava.
- 1 7 0 y 10 3 6, Doña María Isabel Benedi, de Monterde, para Linares. Con sorte.
- 1 7 0 y 10 2 6, Doña Carolina Jiménez, de Tabernolas. Adjudicada.
- 1 7 0 y 10 0 23, Doña María Dolores Beltrán, de Villa de Ves, para Teresa de Co-frentes.
- 1 7 0 y 9 11 13, Doña María Sánchez, de Almocita, para Júcar.
- 1 7 0 y 9 11 11, Doña Trinidad Revilla,

de Olmos de la Picoza, para Castillo de Bayuela.

1 7 0 y 9 9 8, Doña María del Pilar Rincón, de Pardiñas, para Cerviá.

1 7 0 y 9 6 18, Doña Emilia Rodríguez, de Carracedo. Adjudicada.

1 7 0 y 9 6 12, Doña Salvadora Moreno, de Puebla del Salvador. Adjudicada.

1 7 0 y 9 5 16, Doña Dolores Rodríguez, de Benasán, para Pedreguer.

1 7 0 y 9 3 29, Doña Consuelo Rotllán, de Socarrats. Adjudicada.

1 7 0 y 9 3 19, Doña Aurora Petit, de Valacloche, para Pinet.

1 7 0 y 8 10 25, Doña María Vázquez, de Villalobón. Adjudicada.

1 7 0 y 8 10 18, Doña Encarnación Ferrisols, de Valbona. Adjudicada.

1 7 0 y 8 9 27, Doña Niceta Gau, de Vall-llobrega. Adjudicada.

1 7 0 y 8 8 0, Doña Valentina López, de Ciguñuela. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 8 8 0, Doña Adelmira Cabredo, de Calera. Adjudicada.

1 7 0 y 8 7 18, Doña Vicenta Fredina, de Campredo, para Teulada.

1 7 0 y 8 6 16, Doña Elena Cuñado, de Castromao, para La Vega.

1 7 0 y 8 5 27, Doña Luisa Borrell, de Obón. Adjudicada.

1 7 0 y 8 5 24, Doña Aurora Migal, de San Félix. Adjudicada.

1 7 0 y 8 5 12, Doña María Consuelo Teruel, de Tramacastiel, para Minaya.

1 7 0 y 8 4 11, Doña Margarita Cantó, de Chercos, para Relléu.

1 7 0 y 8 2 24, Doña Mariana Blasco, de Onil, para Busot.

1 7 0 y 8 1 8, Doña Justa García, de Carcacia. Adjudicada.

1 7 0 y 8 1 3, Doña María Concepción Cabaner, de Abia de la Obispalía, para Pedernoso.

1 7 0 y 7 11 0, Doña Pía Vera, de San Martín de Moncayo. Adjudicada.

1 7 0 y 7 10 12, Doña Nicolasa Aragón, de Nieves, para Portugos.

1 7 0 y 7 8 28, Doña María Andrea Villares, de Cornado. Adjudicada.

1 7 0 y 7 8 23, Doña Dolores Barraca, de Osía, para Vinaced.

1 7 0 y 7 8 14, Doña María Tortosa, de Nirador. Adjudicada.

1 7 0 y 7 8 10, Doña Florencia Atocha, de Cariña, para Villavicencio de los Caballeros.

1 7 0 y 7 8 5, Doña Cristina Aragón, de Solera. Adjudicada.

1 7 0 y 7 8 5, Doña Emilia Eloísa Latorre, de Calzada de Calatrava. Adjudicada.

1 7 0 y 7 8 0, Doña María del Carmen Fernández, de Parceley. Adjudicada.

1 7 0 y 7 7 15, Doña María de Jesús

Mancha, de Sumio, para Villargordo de Cabriel.

1 7 0 y 7 7 0, Doña Eloísa García, de Gilena, para Valverde.

1 7 0 y 7 6 17, Doña Teresa Melich, de La Nou, para Caillar.

1 7 0 y 7 6 14, Doña María Dolores, de Cantillana. Adjudicada.

1 7 0 y 7 6 13, Doña Vicenta Rodríguez, de Cañada Juncosa. Adjudicada.

1 7 0 y 7 5 14, Doña Ju'iana Luciana López Lorient, de Arguinsuelas, para Fuente de Pedro Naharro.

1 7 0 y 7 3 20, Doña María Elisa Díaz, de Villavieja. Adjudicada.

1 7 0 y 7 3 0, Doña Rafaela Muñoz, de Nacimiento, para Lucena. Auxiliaría de párvulos.

1 7 0 y 7 2 22, Doña María del Cueto, de Sorribas. Adjudicada.

1 7 0 y 6 10 25, Doña Eustasia Montoya, de Yélamos de Arriba, para Cerezo.

1 7 0 y 6 10 18, Doña Ana Rodríguez, de Algora, para El Viso de San Juan.

1 7 0 y 6 9 15, Doña María Moyano, de Cerezas de Aliste. Adjudicada.

1 7 0 y 6 9 9, Doña Emilia Cornejo, de Arenales. Adjudicada.

1 7 0 y 6 9 1, Doña María Quero, de Aulaga, para Los Barrios. Núm. 1.

1 7 0 y 6 9 0, Doña Carmen Aléu de Cabanabona, para Ballbona de las Monjas.

1 7 0 y 6 8 27, Doña María Remedio Ruiz, de Fuentes Buenas. Adjudicadas.

1 7 0 y 6 8 25, Doña Dolores Navas, de Villanueva del Rey. Adjudicadas.

1 7 0 y 6 7 28, Doña Romana Atienza, de Ventosilla, para Ochando.

1 7 0 y 6 6 25, Doña Concepción Conde, de Carpazas, para Laza.

1 7 0 y 6 6 8, Doña Laura Martínez, de Narboneta, para Alcoleche.

1 7 0 y 6 6 0, Doña Genoveva Mariñas, de Fuente Domingo Flores. Adjudicada.

1 7 0 y 6 5 24, Doña Pilar Menéndez, de San Esteban de la Vega, para Linares Villabaser.

1 7 0 y 6 5 22, Doña Magdalena Llabres, de Valldemosa, para San Antonio Abad.

1 7 0 y 6 5 20, Doña Ramona Llano, de Torañó. Adjudicada.

1 7 0 y 6 3 25, Doña Cruz Hernández, de Cagigar, para Algerri.

1 7 0 y 6 2 26, Doña Cecilia Pueyo, de Cortillas. Adjudicada.

1 7 0 y 6 2 16, Doña Marcelina Pérez, de Saucedilla. Adjudicada.

1 7 0 y 6 2 16, Doña Purificación Palazuelo, de Gallegos del Río. Adjudicada.

1 7 0 y 6 2 8, Doña Dolores Guasch, de Torre de Fontabella. Adjudicada.

1 7 0 y 6 2 4, Doña María Mercedes Lloret, de Cinzana, para Agust. Párvulos.

1 7 0 y 6 0 3, Doña Dolores Siero, de Parauza. Adjudicada.

1 7 0 y 6 0 0, Doña Josefa Bach, de Viladeséns, para Ventalló.

1 7 0 y 5 11 26, Doña Teresa López, de Donsión. Adjudicada.

1 7 0 y 5 11 26, Doña María Magdalena Badía, de Figuerosa, para Castelldáns.

1 7 0 y 5 11 21, Doña María Encarnación Paterna, de El Coronil. Adjudicada.

1 7 0 y 5 11 13, Doña Milagros Capdepón, de Paredes de Buitrago. Adjudicada.

1 7 0 y 5 11 9, Doña Constantina Monserrat, de Fredes, para Sinarcas.

1 7 0 y 5 11 2, Doña Domitila Estefanía Argomaniz, de Villalmondar, para Eibar.

1 7 0 y 5 11 12, Doña Rafaela González, de San Julián de Nevares, para San Pedro del Pinatar.

1 7 0 y 5 10 28, Doña Julia Vida', de Masías de Roda, para Gandesa.

1 7 0 y 5 10 10, Doña María Asunción López del Valle, de Vecilla de Trasmonte. Adjudicada.

1 7 0 y 5 9 21, Doña María Angela Iglesias, de Llorach. Adjudicada.

1 7 0 y 5 9 3, Doña Angela Compañy, de El Tovar, para Valdeolivos.

1 7 0 y 5 9 5, Doña Magdalena Torrent, S. Aniol de Finestras, para Vallfogona.

1 7 0 y 5 8 1, Doña María Ascensión Parrilla, de Benitagla, de Alfarerías de Sorbas. Consorte.

1 7 0 y 5 8 0, Doña Presentación Jiménez, de Sierra Alhamilla. Adjudicadas

1 7 0 y 5 7 28, Doña María Carmen Miguel, de Cuevas de Almudén, para Alcalá de la Selva.

1 7 0 y 5 7 16, Doña Trinidad Fernández, de Arnüero. Adjudicada.

1 7 0 y 5 7 15, Doña Josefa Ster, de Personada. Adjudicada.

1 7 0 y 5 7 14, Doña Dominga Viudel, de Bazbona. Adjudicada.

1 7 0 y 5 7 12, Doña Manuela Navarro, de Rubiales. Adjudicada.

1 7 0 y 5 7 3, Doña Andrea Pascual, de Villacorta, para Membrillera.

1 7 0 y 5 6 17, Doña María Desamparados Sellés, de Colladero. Adjudicadas.

1 7 0 y 5 6 6, Doña María Aurora Royo, de Arahal. Adjudicadas.

1 7 0 y 5 2 10, Doña Felisa Cauldo, de Valverde de Valdelacasa. Adjudicadas.

1 7 0 y 5 0 14, Doña Eulalia Baqué, de Quintanilla de las Torres. Adjudicadas.

1 7 0 y 4 9 15, Doña Juana María Arévalo, de Betancuria, para Ingenio-Barrio Carrizal.

1 7 0 y 4 9 10, Doña María Sagrario Tarrudo, de Alameda de Cervera. Adjudicadas.

1 7 0 y 4 5 17, Doña Guadalupe Guisasaola, de Espuñaola. Adjudicadas.

1 7 0 y 3 5 0, Doña María Pallarés, de Altrou. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 8 7, Doña Juana González, de Añá. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 3 0, Doña Angela Ibarra, de Villamalea. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 2 28, Doña Trinidad Colinas, de Villamorey. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 2 22, Doña Salvadora Cartamil, de Lanestosa. Excluída por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 2 2 17, Doña Josefa Rodríguez, de Gama. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 2 8, Doña Demetria Lejarreta, de Barrón. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 2 1, Doña Victoria Daffos, de San Mateo de Bages. Excluída por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 2 1 28, Doña Petra Calderón, de Zorita. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 1 26, Doña Carmen Muriach, de Peñarroya. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 1 24, Doña Aurora Martín, de Villanueva del Monte. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 1 13, Doña María de los Dolores León González, de La Cueva. Excluída por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 2 1 11, Doña María de la Concepción Paradinas, de Navalnoral. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 1 0, Doña Margarita Gómez, de Hinojos. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 1 0, Doña Dolores Rejano, de Puebla de Don Fadrique. Excluída por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 2 0 23, Doña Dolores Aparicio, de Belvis de la Jara. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 0 16, Doña Brígida Rafaela Salgado, de Villarejo del Valle. Adjudicadas.

1 7 0 y 2 0 16, Doña Mercedes Arribas, de Morón. Adjudicadas.

1 5 13, Doña Cruz Mayayo, de Zaragoza. Adjudicadas.

1 4 24, Doña María Honorina Crespo, de Telleo. Adjudicadas.

1 4 23, Doña Vicenta Sierra, de Guisando. Adjudicadas.

1 4 23, Doña María del Rosario Garrido, de Villandas. Adjudicadas.

1 4 23, Doña María del Rosario Prado, de Gargantada. Excluída por no llevar dos años en la localidad.

5.209, Doña Emiliana Moreno, de Castriello de Don Juan. Adjudicada.

5.216, Doña Filomena Sanz, de Aravaca. Adjudicada.

5.230, Doña María Fernández, de Huelves. Adjudicada.

5.239, Doña Adelaida Freile, de Villanueva de Campeán. Adjudicada.

5.242, Doña Antonia Badía, de Paláusolitar. Adjudicada.

5.245, Doña Escolástica de Casa, de Garcillán. Adjudicada.

- 5.290, Doña María Domenech, de Mata-depera. Adjudicada.
- 5.300, Doña Petra Espinel, de Villanueva de Bogas. Adjudicada.
- 5.322, Doña María Adela López, de Castillo Elejabeitia. Adjudicada.
- 5.332, Doña Modesta Pons, de Vilanant. Adjudicada.
- 5.336, Doña María Soledad Navés, de Viloví. Adjudicada.
- 2 9 0 y 25 0 17, Doña Saturnina Rasáenz, de El Redal. Adjudicada.
- 5.404, Doña Teodora Lavín, de Villamediana. Adjudicada.
- 2 9 0 y 24 11 29, Doña Isabel Gutiérrez, de Boadilla del Camino. Adjudicada. Consorte.
- 5.416, Doña Concepción García, de Noez, para Gálvez.
- 5.417, Doña Esperanza Calomarde, de Minglanilla, para Minglanilla.
- 5.435, Doña Emilia Valverde, de Cicero. Adjudicada.
- 5.440, Doña Teodosia Carbajosa, de Castrejón. Adjudicada.
- 5.449, Doña Perpetua Serrat, de Barbará. Excluida por no llevar dos años en la localidad.
- 5.454, Doña Felipa Muñoz de la Torre, de San Lorenzo de Calatrava, para Alcubillas.
- 5.459, Doña Catalina Sofía Frías, de Fraguas. Adjudicada.
- 5.466, Doña Dolores Moreno, de Bellver. Adjudicada.
- 5.470, Doña María Consolación Noguerol, de Chevín. Adjudicada.
- 5.471, Doña Isabel Almeida, de Berrocal. Adjudicada.
- 5.492, Doña Agustina Corral, de Puebla de Azaba. Adjudicada.
- 5.517, Doña Josefa Verdugo, de Los Barrios. Adjudicada.
- 5.528, Doña Gregoria Serrate, de Selgua. Adjudicada.
- 5.531, Doña Julia E. Peceño, de Pozuelo del Rey. Adjudicada.
- 5.540, Doña Patrocínio Carrasco, de Terrasola del Panadés. Adjudicada.
- 5.542, Doña María Babón, de Vulbuena de Duero. Adjudicada.
- 5.545, Doña María M. Mora, de Lepe. Adjudicada.
- 5.558, Doña Vicenta Montosa, de Laroja, para Puebla Mazarrón.
- 5.565, Doña Matilde Salazar, de Lora de Estepa. Adjudicada.
- 5.576, Doña Joaquina Badía, de Portiella. Adjudicada.
- 5.578, Doña Dionisia de Páramo, de Valverde de Campos. Adjudicada.
- 5.582, Doña Vicenta Díaz, de Gamonal. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.
- 5.583, Doña Purificación Galán, de Lupión. Adjudicada.
- 5.588, Doña Rosario Gordillo, de San Silvestre de Guzmán, para Puebla de Guzmán. Auxiliaría desdoblada.
- 5.590, Doña María Calvo, de Carabanchel Bajo. Adjudicada.
- 5.591, Doña Josefa Ibáñez, de Fuentespina, para San Cebrián de Mazote.
- 5.595, Doña Araceli del Valle, de Torre-Alháquime. Adjudicada.
- 5.601, Doña Rosa Batalla, de Llorens del Panadés. Adjudicada.
- 5.604, Doña Agueda Villarroya, de Pont de Vilumara. Adjudicada.
- 5.619, Doña Romana Bienvenida, de Sotoserrano. Adjudicada.
- 5.634, Doña Luisa Albelda, de Hormilla. Adjudicada.
- 5.662, Doña Juana Ruiz, de Dos Hermanas. Adjudicada.
- 5.670, Doña Teresa Balmacid, de Rueda de Jalón. Adjudicada.
- 5.671, Doña Avelina C. Pérez, de Barcarrota, para Barcarrota.
- 5.673, Doña Dolores Asencio, de Cazalla de la Sierra. Adjudicada.
- 5.674, Doña María de la Soledad Jurado, de Algodonales, para Algodonales.
- 5.678, Doña Emilia Labata, de Hoz de Barbastro. Adjudicada.
- 5.680, Doña Silveria Blasco, de Villanueva de Jiloca, para Navalpotro.
- 5.698, Doña Adolfa Romo, de La Encina, para Serradilla del Arroyo.
- 5.708, Doña Carmen Benedicto, de Cisneros. Adjudicada.
- 5.713, Doña Gregoria Dolores Ibirieu, de Busto de Bureba, para Otazu.
- 5.716, Doña Julia Castells, de Malló. Adjudicada.
- 5.722, Doña María Paz G. Parras, de Malpica. Adjudicada.
- 5.723, Doña Sabina de la Casa, de Collado Villalba. Adjudicada.
- 5.724, Doña Rosalía Bech, de Corbera de Llobregat. Adjudicada.
- 5.739, Doña Adelaida Ruiz, de Viñuela. Adjudicada.
- 2 9 0 y 19 4 27, Doña Casilda Sierra, de Almenar. Adjudicada.
- 5.747, Doña Filomena Baudés, de Beniarbeig. Adjudicada.
- 5.748, Doña Elisa Pérez, de Torrellas. Adjudicada. Consorte.
- 5.773, Doña Teodora Puertas, de Encinas de Esgueva. Adjudicada.
- 5.779, Doña Casilda Fernández, de Pastrana. Adjudicada.
- 5.782, Doña María del Pilar Martínez, de Almonacid de Zorita. Adjudicada.
- 5.786, Doña María Aurora Soto, de Basedo. Adjudicada.
- 5.798, Doña Felisa Amaro, de Mérida. Adjudicada.

5.799, Doña Gregoria García, de Rasines. Adjudicada.

5.803, Doña Rosa Felipa Garrote, de Zotes del Páramo, para Prado.

5.819, Doña Josefa Clemente Melín, de Valdearenas. Adjudicada.

5.838, Doña Valentina Pendeira, de Villalpardo. Adjudicada.

(Gaceta 1.º enero).

2 9 0 y 9 2 25, Doña Obdulia Oviedo, de Lucillo. Adjudicada.

2 7 0 y 22 6 25, Doña Paulina Díaz de Durana, de Barambio. Adjudicada.

2 7 0 y 19 5 14, Doña Remedios Martín, de Escullar. Adjudicada.

2 7 0 y 17 9 9, Doña María del Consuelo García, de Costur. Adjudicada.

2 11 0 y 12 1 20, Doña Valeriana Leroñes, de Sedano. Adjudicada. Consorte.

2 0 0 y 9 9 12, Doña Soledad Luso, de Caneñencia. Adjudicada.

1 11 0 y 21 0 29, Doña Urbana Elías, de Leiva, para Jemeín.

1 11 0 y 20 0 9, Doña Amalia Taberner, de Beniabjar. Adjudicada.

1 11 0 y 19 5 6, Doña María Josefa Quintana, de Garnatilla, para Morañeda.

1 11 0 y 19 0 20, Doña Fidela Sánchez, de Sempere. Adjudicada.

1 11 0 y 18 6 28, Doña Rosaía Martín, de Tomares. Adjudicada.

1 11 0 y 20 4 9, Doña Amalia Tabernes, de Galilea. Adjudicada.

1 11 0 y 17 5 3, Doña María Meléndez, de Alcaine, para Castejón de Tornos.

1 11 0 y 16 10 21, Doña Consuelo Grau, de Benirredrá. Adjudicada.

1 11 0 y 16 7 26, Doña Dolores Mestre, de S. Cugat Sasgarrigas. Adjudicada.

1 11 0 y 16 7 15, Doña Concepción Mora, de Pozablanco. Adjudicada.

1 11 0 y 16 5 15, Doña Josefa Martín, de El Piñero. Adjudicada.

1 11 0 y 16 5 15, Doña María Dolores Araguás, de Bordils, para Tivisa.

1 11 0 y 16 5 5, Doña Dolores Berenguer, de Viñosa. Adjudicada.

1 11 0 y 16 4 23, Doña Ciriaca Corral, de Guijo de Avila. Adjudicada.

1 11 0 y 16 3 9, Doña Alejandra Vega, de Rodilana. Adjudicada.

1 11 0 y 16 0 2, Doña María Ramos, de Hervias, para Motrico.

1 11 0 y 15 11 21, Doña María Teresa Aurora Cabeza, de Gallegos. Adjudicada.

1 11 0 y 15 9 2, Doña Petra Hidalgo, de Boadilla del Monte. Adjudicada.

1 11 0 y 15 8 28, Doña Juliana Martín, de Bustillo de Oro. Adjudicada.

1 11 0 y 15 7 21, Doña Luisa Morales, de Santa Ana. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

1 11 0 y 15 6 17, Doña María de la Fuen-

santa, de Alamedilla, para Torres. Consorte.

1 11 0 y 15 5 18, Doña María de los Dolores Seoane, de Beiro. Adjudicada.

1 11 0 y 15 4 13, Doña Antonia Sancha, de Anguita, para Maranchón.

1 11 0 y 15 1 13, Doña Manuela Vidal, de Madreñana, para Peratallada.

1 11 0 y 14 9 20, Doña Leocadia Monferrer, de Olesa de Bonesyalls. Adjudicada.

1 11 0 y 14 8 7, Doña Agapita Robledo, de Villanueva de Gómez. Adjudicada.

1 11 0 y 14 8 6, Doña Cornelia Muñoz, de Duyo, para Finisterre.

1 11 0 y 14 8 6, Doña Alejandra Codesido, de Pastor. Adjudicada.

1 11 0 y 14 8 5, Doña Javiera Fraga, de Las Ermitas. Adjudicada.

1 11 0 y 14 7 10, Doña María Clotilde de la Merced, de Cendeja de la Torre. Adjudicada.

1 11 0 y 14 5 17, Doña Filomena Petra de la Hoz, de Fuentenebro. Adjudicada.

1 11 0 y 14 4 15, Doña Felisa Maestre, de Moradillo de Roa. Adjudicada.

1 11 0 y 14 1 15, Doña Remedios Fernández, de Gudiña. Adjudicada.

1 11 0 y 13 11 12, Doña Filomena Alvarez, de Alameda. Adjudicada.

1 11 0 y 13 11 7, Doña Francisca de Ibarrolaburu, de Alegría. Adjudicada.

1 11 0 y 13 10 13, Doña Juana Méndez, de Paradinas. Adjudicada.

1 11 0 y 13 10 0, Doña Isabel Sarriá, de Navas de Jorquera, para Casas de Juan Núñez.

1 11 0 y 13 9 0, Doña María del Consuelo Benito, de Santa Cruz del Valle, para Piedralaves.

1 11 0 y 13 7 0, Doña María Encarnación Quintela, de Camporredondo. Adjudicada.

1 11 0 y 13 6 28, Doña Josefa Pascual Ebrí, de La Riba. Adjudicada.

1 11 0 y 3 6 24, Doña Elvira Ramón, de Astureses. Adjudicada.

1 11 0 y 13 6 21, Doña Josefa Clemente Calvo, de Jarilla. Adjudicada.

1 11 0 y 13 6 0, Doña Matea Chueca, de Salinas de Añana. Adjudicada.

1 11 0 y 13 5 1, Doña María Longa, de Belesar. Adjudicada.

1 11 0 y 13 4 23, Doña Petra Navalpastro, de Madayona. Adjudicada.

1 11 0 y 13 4 15, Doña Flora Luelmo, de Casaseca de Campeán. Adjudicada.

1 11 0 y 13 4 14, Doña Josefa Márquez, de Olvera, para Arcos de la Frontera. Número 1.

1 11 0 y 13 4 14, Doña Irene López, de Fornelos de la Rivera. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

1 11 0 y 13 4 0, Doña Ana García, de Guijo de Galisteo, para Monturque.

1 11 0 y 13 3 19, Doña Rosario Pérez, de Luisiana. Adjudicada.

1 11 0 y 13 2 29, Doña Leocadia Cabriela Merás, de Aceituna, para Ríolobos.

1 11 0 y 13 2 23, Doña Nicolasa Gómez, de Aliseda. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

1 11 0 y 13 1 0, Doña Efigenia Verdes, de Mondoñedo. Adjudicada.

1 11 0 y 13 1 0, Doña Felisa Martín, de Belvés de Monroy. Adjudicada.

1 11 0 y 13 0 8, Doña Heliodora Martín, de Zarzalejo. Adjudicada.

1 11 0 y 12 11 14, Doña Felipa Ovejas, de Loriguilla. Adjudicada.

1 11 0 y 12 10 19, Doña Victoria Bobadilla, de Villegas, para Villamayor de los Montes.

1 11 0 y 12 0 17, Doña Juliana Pacheco, de Lavajos. Adjudicada.

1 11 0 y 12 7 17, Doña Juliana Pacheco, de Ceulla. Adjudicada.

1 11 0 y 12 6 17, Doña Angustias García, de Benalauria, para Canales-Gujar Ferre.

1 11 0 y 12 6 1, Doña Macrina Velasco, de Valdunquillo. Adjudicada.

1 11 0 y 12 5 28, Doña María Simón, de Padilla de Arriba. Adjudicada. Consorte.

1 11 0 y 12 3 7, Doña Estefanía Omaña, de Castroverde de Cerrato, para Bienvenida. Consorte.

1 11 0 y 12 2 0, Doña Ramona Ferreira, de Troitosende. Adjudicada.

1 11 0 y 12 0 0, Doña Consuelo Herranz, de Higuera. Adjudicada.

1 11 0 y 11 11 2, Doña Desamparados Meroño, de Benidoleig. Adjudicada.

1 11 0 y 11 10 20, Doña Ramona Hernández, de Fuentes de Año, para Nava de Arévalo.

1 11 0 y 11 10 16, Doña Jesusa de Cáceres, de Bobadilla del Campo, para Ramiro.

1 11 0 y 11 10 12, Doña Adelina Cores, de Moreira. Adjudicada.

1 11 0 y 11 9 3, Doña Aquilina Luelmo, de Almendra. Adjudicada. Consorte.

1 11 0 y 11 8 21, Doña Felipa Muñoz, de Embún. Adjudicada.

1 11 0 y 11 7 13, Doña María Lagarejos, de Alcalá de la Vega. Adjudicada.

1 11 0 y 11 7 12, Doña Clinia Fuentes, de Orozco, para Larreberúa.

1 11 0 y 11 6 11, Doña María de los Angeles Fuertes, de Magán, para Villarrobledo.

1 11 0 y 11 5 21, Doña María Sastre, de Pratedip. Adjudicada.

1 11 0 y 11 2 6, Doña Josefa María Torres, de San Julián de Arbós. Adjudicada.

1 11 0 y 11 1 27, Doña Anastasia Quincoces, de San Esteban de Galdames. Adjudicada.

1 11 0 y 11 1 24, Doña Paula de Acremán, de Bergasa. Adjudicada.

1 11 0 y 11 1 21, Doña Adelaida Isern, de Monrás. Adjudicada.

1 11 0 y 10 10 18, Doña Virginia Sanz, de San Miguel de Valero. Adjudicada. Consorte.

1 11 0 y 10 10 0, Doña Matilde Causá, de Castellgalí. Adjudicada.

1 11 0 y 10 9 26, Doña María Luisa Lata, de Hombre. Adjudicada.

1 11 0 y 10 9 21, Doña Basilia Domínguez, de Maderuelo, para Hontalvilla.

1 11 0 y 10 9 1, Doña Elvira Puyó, de Bielsa, para Laspuña.

1 11 0 y 10 8 29, Doña Carmen Auta, de Boa. Adjudicada.

1 11 0 y 10 8 8, Doña María Sáiz, de Berniches. Adjudicada.

1 11 0 y 10 6 27, Doña Gumersinda González, de Peralejos de Abajo. Adjudicada.

1 11 0 y 10 6 0, Doña Mauricia Toledo, de Gallegos del Pau. Adjudicada.

1 11 0 y 10 5 16, Doña Julia Pérez, de Algar. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

1 11 0 y 9 10 0, Doña Micaela Miguel, de Sarratella, para Salmerón. Consorte.

1 11 0 y 9 7 3, Doña Eulalia González de la Vega, de Mirueña. Adjudicada.

1 11 0 y 9 3 0, Doña Mariana Cobas, de Lesende. Adjudicada.

1 11 0 y 4 9 21, Doña Ana Montero, de Almagro. Adjudicada.

1 11 0 y 1 10 1, Doña Aurora Ulloa, de Valverde. Adjudicada.

1 9 0 y 10 6 13, Doña Romana Guzmán, de Montemayor. Adjudicada.

1 9 0 y 10 3 23, Doña Petra Lojo, de Louro. Adjudicada.

1 9 0 y 10 3 0, Doña Anastasia Pascual, de Villadangos. Adjudicada.

1 9 0 y 10 1 23, Doña Carolina Ruiz, de Barbadillo de Pez. Adjudicada.

1 9 0 y 9 10 7, Doña Carlota Torres, de Lentegí. Adjudicada.

1 9 0 y 9 9 28, Doña Francisca Martín, de Rubí de Bracamonte. Adjudicada.

1 9 0 y 8 11 3, Doña María Ranca, de Olocáu del Rey, para Mezquita de Jarque. Consorte.

1 9 0 y 8 3 0, Doña Dolores Rodríguez, de Mogán. Adjudicada.

1 9 0 y 8 1 13, Doña Faustina Nicoláu, de Orqueta. Adjudicada.

1 5 0 y 11 9 24, Doña María E. Cabezón, de Albalate de las Nogueras. Adjudicada.

1 5 0 y 11 5 2, Doña Juana Rodríguez, de Gotor. Adjudicada.

1 5 0 y 9 5 17, Doña Josefa Bermejo, de Bayarque, para Mojácar.

1 5 0 y 9 5 14, Doña María del Carmen López, de Muniferral, para Irijoa.

1 5 0 y 9 5 6, Doña Josefa Saglera, de Sangarrén. Adjudicada.

1 5 0 y 9 4 5, Doña Antonia Artadín, de Ibarra. Adjudicadas.

1 5 0 y 9 4 0, Doña Eugenia Martínez, de Samboal, para Manzanares el Real

1 5 0 y 9 1 29, Doña Francisca Orden, de Jaray, para Duáñez-Candilichera.

1 5 0 y 9 1 23, Doña Elisa Fernández, de Mazaira. Adjudicadas.

1 5 0 y 9 1 0, Doña Francisca Fernández, de San Esteban de Morcín. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 9 28, Doña Alejandra Torán, de Robledillo de Mohernando. Adjudicada.

1 5 0 y 8 9 0, Doña Josefa Martos, de Cajoz. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 8 16, Doña Rafaela Hernández, de Aldeanueva de Santa Cruz. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 8 2, Doña Lucila Montero, de Vega de Valdetronco. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 7 28, Doña Carmen Huertas, de Sarva, para Lanteira.

1 5 0 y 8 7 16, Doña María de la E. Pérez, de Casas de Miravete. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 5 3, Doña Leonisa Mamblona, de Fresnillo de las Dueñas, para Villanueva de Gumil.

1 5 0 y 8 5 0, Doña Encarnación Puchol, de San Fulgencio. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 3 26, Doña Aurora Carrillo, de Cañada Rosal, para Loureza-Oya.

1 5 0 y 8 3 21, Doña Estefanía Vega, de Hinojosa, para Nambroca.

1 5 0 y 8 3 0, Doña Clementina Santius-te, de Gomezserracín. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 3 0, Doña Virginia Alvarez, de Maus. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 2 26, Doña Felisa San Gil, de Torralba, para Horcajo de Santiago.

1 5 0 y 8 2 9, Doña Fermina Fernández, de Urbies. Adjudicada. Consorte.

1 5 0 y 8 2 0, Doña Emilia Rodríguez, de Torremormojón. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 1 25, Doña Raimunda Gómez, de Villacid de Campos. Adjudicadas.

1 5 0 y 8 1 8, Doña Joviana Paz, de Oliveira, para Toba (Cée).

1 5 0 y 8 1 0, Doña Bienvenida Villanueva, de Tartanedo, para Rillo.

1 5 0 y 8 0 20, Doña Bárbara Concepción Lozano, de Cañizares. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

1 5 0 y 7 10 0, Doña Antonia del Aguila, de Las Viñas, para Comarate.

1 5 0 y 7 8 29, Doña María de los Dolores Boxa, de Palo de Rebardit. Adjudicadas.

1 5 0 y 7 8 16, Doña Joaquina Juanola, de Crespiá. Adjudicadas.

1 5 0 y 7 8 15, Doña Carmen Otero, de Celón. Adjudicadas.

1 5 0 y 7 8 0, Doña Rosa Vilalta, de San Salvador de Toló, para Paramola.

1 5 0 y 7 7 6, Doña Eloísa Yáñez, de Medina del Campo. Adjudicadas.

1 5 0 y 7 6 23, Doña Saturia Calabria,

de Cartaya. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

1 5 0 y 7 6 16, Doña Evarista Gil, de Villaverde de Iscar. Adjudicadas.

1 5 0 y 7 4 0, Doña María Estrella Escolá, de Alfarraz, para Castelló de Farfaña.

1 5 0 y 7 3 27, Doña Isabel Tomás, de Villar de Canes, para Cirat.

1 5 0 y 7 3 23, Doña María López, de Ameigenda. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

1 5 0 y 7 3 0, Doña María Encarnación Ley, de Doade. Adjudicadas.

1 5 0 y 7 1 15, Doña María Lozano, de Alendia, para Alted-Elche.

1 5 0 y 7 1 1, Doña Margarita García, de Sayalonga, para Frigiliana.

1 5 0 y 6 11 26, Doña Brígida Martín, de Cantiveros, para Grajos.

1 5 0 y 6 10 29, Doña Braulia Polo, de Albetosa, para Alguazas.

1 5 0 y 6 10 24, Doña Josefa Martínez, de Molíns. Adjudicada.

1 5 0 y 6 10 15, Doña Rosa Herrera, de Pampaneira, para Leijar.

1 5 0 y 6 10 9, Doña Arsenia Callejo, de Torrecárcela. Adjudicada.

1 5 0 y 6 9 26, Doña Agapita Blanco, de Guijo de Coria, para Moraleja del Peral.

1 5 0 y 6 9 24, Doña Estefanía Guinea, de Miedes, para Olvega.

1 5 0 y 6 9 0, Doña Ana Ruiz, de Cañizar, para San Clemente. Consorte.

1 5 0 y 6 9 0, Doña Rosa Roca, de Llesuy, para Pa'áu de Noguera.

1 5 0 y 6 8 20, Doña Tomasa de la Riva, de Lozoya. Adjudicada.

1 5 0 y 6 5 24, Doña Dorotea Brígida Cid, de Anchuras, para Villarrubia de los Ojos.

1 5 0 y 6 5 24, Doña Mariana Uriel, de Baniches, para Burgo de Osma. Párvulos.

D.—Maestras ingresadas en la categoría con posterioridad al Real decreto de 19 de agosto de 1915.

1 3 13, Doña Julia de las Heras, de Bellimbre. Adjudicadas.

1 3 12, Doña Ana Gago, de Olmos de Pisuerga. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

1 3 12, Doña Carolina Santos de la Torre, de Cigales. Adjudicadas.

1 3 12, Doña María Do ores Gutiérrez, de Mijangos. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

1 3 8, Doña Matilde Jiménez, de Vallespinoso. Adjudicada.

1 3 6, Doña Emiliana Bueno, de Braza-corta. Adjudicadas.

1 3 0 y 15 6 22, Doña Camila Cuéllar, de Balsa de Vés. Adjudicadas.

1 3 0 y 8 0 6, Doña Magdalena Bazón, de Terriente. Adjudicada.

1 3 0 y 8 0 0, Doña Inés Busto, de Briñas. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 10 26, Doña María Asunción Serrano, de Escatrón. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 5 28, Doña Rosalía Ramos, de Pozo Amargo, para Simarrillo.

1 3 0 y 6 4 28, Doña Hermenegilda Calaveras de Aguería. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 4 22, Doña Josefa Miquel, de Horadada. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 3 27, Doña María Rosa Porto, de Agallas. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 3 0, Doña Concepción Peracaula, de Riudellots. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 3 0, Doña María D. Lezama, de Rubite. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 2 27, Doña Antonina Martín, de Escarabajosa. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 2 18, Doña Carmen Geys, de Santa Leocadia, para San Privat de Bas.

1 3 0 y 6 1 19, Doña Angeles Rosell, de La Toba. Adjudicada.

1 3 0 y 6 1 0, Doña Vicenta Peña, de Villafruela. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 0 10, Doña Ramona Maicas, de Cabra de Mora, para Belmonte de Alcañiz.

1 3 0 y 6 0 0, Doña Trinidad Navarro, de Sanlúcar la Mayor. Adjudicadas.

1 3 0 y 6 0 0, Doña Aurelia González, de Valdelarco, para El Cerro.

1 3 0 y 6 0 0, Doña Eleuteria María Loredó, de Araute, para Cillero-Barreiros.

1 3 0 y 5 11 22, Doña Manuela Serapio, de Taboada. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 11 16, Doña Luisa de Vega, de Pesoz, para San Martín de Valdeín.

1 3 0 y 5 11 12, Doña María Olimpia Trinidad Durán, de Medina del Campo. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 11 0, Doña Cesárea Rubio, de Luyego. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 10 27, Doña María A. Lloréns, de Cuevas de Vinromá. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 10 17, Doña Adela Tomé, de Guzmán. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 9 2, Doña Cecilia Díaz, de Hontanar, para Navalafuente.

1 3 0 y 5 9 8, Doña Catalina Gil, de Fuente de Santa Cruz. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 9 0, Doña María Socorro A. Rodríguez, de Ocón, para Mendaro-Elgoibar.

1 3 0 y 5 9 0, Doña Elicia Calvo, de Herrerías. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 8 20, Doña María Natividad Fernández, de Villanueva de la Torre. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 7 28, Doña Aurelia Herrero, de Ibio, para Guriezo.

1 3 0 y 5 7 26, Doña Petra Aguirre, de Fonzaletche. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 7 22, Doña Concepción Marchal, de Cabeza del Buey. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 7 1, Doña Antera Martín, de Buenaventura, para Palomeque.

1 3 0 y 5 7 0, Doña Dionisia de Santa María y Cayetano, de Cestona. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 7 0, Doña Petra Valenciano, de Arbancón, para La Borbolla.

1 3 0 y 5 6 21, Doña Consolación Palomo, de Posadilla, para Gaucín. Consorte.

1 3 0 y 5 6 21, Doña Patrocinio Montenegro, de La Redondela, para Pozoblanco. Número 3.

1 3 0 y 5 6 0, Doña María Cortés, de Montijo, para Jaraicejo.

1 3 0 y 5 5 11, Doña Raimunda Rivera, de Serrato, para Linares. Sección graduada.

1 3 0 y 5 5 1, Doña Etelvina Fresnadiello, de Pintueles. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 5 0, Doña Leoncia Moraleda, de Sevilleja, para Pulgar.

1 3 0 y 5 5 0, Doña Pilar Merino, de Mourisco. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 5 0, Doña Justa Pérez, de San Justo. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 4 8, Doña Eulogia Herrera, de Rozas. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 4 0, Doña Dolores Delfina Galdá, de Fogás de Monclús. Adjudicadas.

1 3 0 y 5 4 0, Doña Josefa Pavía, de Penellas, para Porreras.

1 3 0 y 4 9 21, Doña Feliciano Maroto, de Villafufre. Adjudicadas.

1 3 0 y 4 3 27, Doña Teodosia Blanco, de Gordaliza. Adjudicadas.

1 3 0 y 3 5 0, Doña Plácida Ordax, de Chañé. Adjudicada.

1 1 0 y 11 5 28, Doña María del Pilar Esteve, de Millares. Adjudicadas.

1 1 0 y 6 8 23, Doña Felisa Rodríguez, de San Esteban de Zapardiel, para Pedro-Bernardo.

1 1 0 y 5 11 16, Doña Jerónima Tomé, de Cuevas de Provanco. Adjudicadas.

1 1 0 y 5 9 13, Doña Gertrudis Berenguer, de Urracal. Adjudicadas.

1 1 0 y 5 6 9, Doña Aurelia Andrés, de Ochánduri, para Villaseca-Fonzaleda.

1 1 0 y 5 5 27, Doña Josefa Sáez, de Ledesma, para Altable.

1 1 0 y 5 4 1, Doña Clotilde Santa María, de Ciadoncha. Adjudicadas.

1 1 0 y 5 0 0, Doña Zoila López, de Poago. Adjudicadas.

1 1 0 y 5 0 0, Doña Joaquina Ramón, de La Yeza. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 11 0, Doña Maura Luis, de Castrillo de Duero. Adjudicada.

1 1 0 y 4 11 0, Doña Cástula Bermúdez, de Mirabeche. Adjudicadas. Consorte.

1 1 0 y 4 11 0, Doña Manuela Gilí, de Arbeteta. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 10 28, Doña Sagrario Bravo del Rincón, de Tragacete. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 10 24, Doña Nieves Terrones de Soportújar. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 10 24, Doña Fernanda Roque, de Quintanar del Rey. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 10 12, Doña María Antonia Pérez, de Santa Cruz de Mudela, para Cozar.

1 1 0 y 4 10 7, Doña María del Mar Casares, de Cobdar. Adjudicada.

1 1 0 y 4 10 7, Doña Claudia Díaz, de Panticosa, para Benamocarra.

1 1 0 y 4 10 6, Doña Emilia Díez, de Herrera de Valdecañas. Adjudicadas

1 1 0 y 4 10 0, Doña Inés González, de Olost. Adjudicadas.

1 1 0, 4 10 0 y 8 8 21, Doña Josefa Seró, de Bisbal de Falset, para Mayals.

1 1 0, 4 10 0 y 8 4 0, Doña Dolores Bas, de Susqueda. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 10 0, Doña María Soledad López, de Huelvo-Níjar. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 9 27, Doña María Josefa Monterde, de Benafigos, para Rosell.

1 1 0 y 4 9 15, Doña Manuela Pardillo, de Chilches. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 9 0, Doña Crispina Sánchez, de Senija, para Fuenteáamo.

1 1 0 y 4 8 19, Doña Clara Jiménez, de Villafranca de los Barros. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 8 9, Doña Vicenta Roduro, de Nogueira-Sobrado, para Vilachá-Becerreá.

1 1 0 y 4 7 29, Doña Buenaventura Vila, de Fullea, para Más de Barberáns.

1 1 0 y 4 7 15, Doña María Estrella Pons, de Los Martínez del Puerto. Excluída por no llevar dos años en la localidad.

1 1 0 y 4 7 13, Doña María de los Desamparados Bon, de Salem. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 6 10, Doña Julia Morchón, de Morata de Jiloca, para Aguas.

1 1 0 y 4 6 3, Doña María del Carmen Arroyo, de Fuenteespino de Haro, para Villar de Olalla.

1 1 0 y 4 5 27, Doña Carmen Abal, de Cequeliños. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 5 25, Doña Victoria Santiago, de Arroyal, para Padilla de Abajo.

1 1 0 y 4 5 15, Doña Josefa Simó, de Torre de Claramunt. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 3 14, Doña Rafaela Murga, de Alfarnatejo, para Orce.

1 1 0 y 4 2 22, Doña Josefa Morante, de Fontecha. Adjudicadas.

1 1 0 y 4 2 12, Doña Antonia Sola, de Casares, para Moclínejo.

1 1 0 y 4 2 0, Doña Luciana Sanz, de Torralba de los Sisonos, para Alcózar.

1 1 0 y 4 0 0, Doña Teresa García, de Santa Oliva, para Rojals.

1 1 0 y 3 11 29, Doña Vicenta Carpintero, de Vadocondes. Adjudicadas.

1 1 0 y 3 11 20, Doña Purificación García, de Pozuelo de Vidriales. Adjudicadas.

1 1 0 y 3 11 17, Doña María Lodeiro, de Gudes. Adjudicadas.

1 1 0 y 3 11 12, Doña Josefa Padilla, de Tosende-Baltar. Adjudicadas.

1 1 0 y 3 11 0, Doña Josefa Delgado, de Archez, para Canillas de Albaida.

1 1 0 y 3 10 16, Doña Angeles Luna, de El Grado. Adjudicadas. Consorte.

1 1 0 y 3 10 3, Doña Julia Bañuls, de Povedilla, para Aledo.

1 1 0 y 3 9 5, Doña Evarista Cantín, de Tordesillos. Adjudicadas.

1 1 0 y 3 9 0, Doña María Muzás, de Ballobar. Adjudicadas.

1 1 0 y 3 9 0, Doña María del Pilar Auseré, de Salinas de Hoz. Adjudicadas. Consorte.

1 1 0 y 3 9 0, Doña Aurelia Sastre, de Duratón. Adjudicadas.

1 1 0 y 3 9 0, Doña Emilia Bautista González, de Villarejo. Adjudicadas. Consorte.

1 1 0 y 3 9 0, Doña Mercedes Moradillo, de Revilla. Adjudicadas.

1 0 0 y 6 10 0, Doña Gaudelia del Barrio, de La Ribera de Folgoso. Adjudicadas.

1 0 0 y 5 2 24, Doña María de las Nieves Lamana, de Boquiñén. Adjudicadas.

1 0 0 y 4 0 0, Doña Aurora Martínez, de Lora del Río, para Ecija. Auxiliaría párvulos.

1 0 0 y 3 9 0, Doña Josefa González, de Olmo de 1a Guareña. Adjudicadas.

1 0 0 y 3 9 0, Doña Benita Alonso, de Bernuy de Coca. Adjudicada.

0 11 0, Doña María Concepción Fernández del Campo, de Puente San Esteban. Adjudicada.

0 11 0, Doña María Amparo Rivas, de Fuenteguinaldo. Adjudicadas.

0 11 0, María Cruz Mathias, de Entrala. Adjudicada.

0 11 0, Doña Carmen Pavía, de Fuetelsaz. Excluída por no llevar dos años en la localidad.

0 11 0, Doña María Galera, de Málaga. Adjudicada.

0 10 20, Doña Victoriana E. Lozano, de Valga. Adjudicada.

0 10 20, Doña Clara Piñeiro, de Portonovo. Adjudicada.

0 10 0 y 7 2 24, Doña María Dolores Pérez, de Pozadilla de la Vega, para Bustos.

0 9 25, Doña Pilar Ruiz, de Riva. Adjudicada.

0 9 5, Doña María Dolores Tabares, de Reus. Adjudicada.

0 9 0 y 13 9 2, Doña Donata Martínez, de Santibáñez. Adjudicada.

0 9 0 y 6 2 14, Doña Braulia Pinto, de Villarrubias. Adjudicada.

0 9 0 y 6 1 29, Doña Matilde Hernández, de La Encina. Adjudicada.

0 9 0 y 4 5 0, Doña Francisca García, de Hurchillo. Adjudicada.

0 9 0 y 3 9 0, Doña Dolores Esteve, de Vallromanos. Adjudicada.

0 9 0 y 3 9 0, Doña Francisca Muñoz, de Pinilla de Jadraque. Adjudicada.

0 9 0 y 3 9 0, Doña María Dolores Ruiz, de Villanueva de Correta. Adjudicada.

0 9 0 y 3 9 0, Doña Joaquina Aparicio, de Sacañet. Adjudicada.

0 9 0, Doña Ascensión Lara, de Barjacoba. Adjudicada.

0 8 11, Doña Patrocinio E. Cendrero, de Cantalojas. Adjudicada.

0 8 9, Doña Nemesia Aguilera, de Rebollos. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 8 3, Doña Mercedes Traoz, de Moludas de la Jara. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 8 2, Doña María Reyes, de Villacañas. Adjudicada.

0 8 0, Doña Carmen Ruiz, de Valdemeza. Adjudicada.

0 8 0, Doña Segunda Gutiérrez, de Mora. Adjudicada.

0 8 0, Doña Higinia de la Hera, de Mota del Cuervo. Adjudicada.

0 8 0, Doña María González, de Alconchel. Adjudicada.

0 8 0, Doña Juana del Molino, de Mora. Adjudicada.

0 7 28, Doña Emilia Salvador, de Vega de Codorna. Adjudicada.

0 7 25, Doña María Torriente, de Baños de Molgas. Adjudicada.

0 7 23, Doña Benigna González, de Zafra. Adjudicada.

0 7 22, Doña María Paz Vega del Cerro, de Enjambre. Adjudicada.

0 7 16, Doña Carmen F. Díez, de Aragoncillo. Adjudicada.

0 7 9, Doña Carmen Rúa, de San Juan de la Riva. Adjudicada.

0 7 8, Doña Luisa González, de Berrande. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 5, Doña Dolores Moliner, de San Vicente. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 5, Doña María Carmen López, de Aguilar de Segarra. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 4, Doña Dativa Arroyo, de Villanova. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 4, Doña Miguela Alcoverro, de San Jaime. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 4, Doña María Montserrat, de Casteller. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 4, Doña Agustina Barnet, de San Juan de Olot. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 4, Doña Angela Comas, de Pandogán. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 7 4, Doña Antonia Fané, de Monsonés. Adjudicada. Consorte.

0 7 0, Doña Eulalia Villalonga, de Pi-

neda. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 6 0, Doña Delfina Ortiz, de Albañedo. Adjudicada.

0 5 29, Doña Felicidad Tejerina, de Ocón. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

0 5 29, Doña Adoración Díez, de Buenauche. Adjudicada.

0 4 29, Doña María Dolores Cafranga, de Villamartín. Excluida por no llevar dos años en la localidad.

Excluidas.—Por no acompañar hoja de servicios ni indicar el número del Escalafón de 1914: Doña María de los Dolores Cué, Carracedo, León; Rosalía Loriguillo de Castro, Zarzuela, Segovia; María de la O. Hidalgo, Los Santos de Humosa, Madrid; Julia Agüero, Montejo de Arévalo, Segovia; Florentina Motas, Terradella, León; Cayetana Canturela, Caudete, Albacete; Domiciana García, Serranillos, Avila; Teresa Gallego, Baterno, Badajoz; Antonia Remedios Librado, Almaraz, Cáceres; Juana Mallo, Portomuerto, Coruña; María Pérez, Titulcia, Madrid; Valentina Pérez, de Pedro, Tarazona, Salamanca.

Por pertenecer a la categoría de 625 pesetas: Doña Demetria Abacal, Somballes, Santander; Rufina Elorza, Ascó, Cáceres.

Madrid, 11 de noviembre de 1916.—*Royo Villanova.*

(Gaceta 2 enero)

OBSEQUIO A LOS MAESTROS

Los Maestros que necesiten para festivales escolares las interesantísimas comedias taurómaco-pedagógicas «Don Quijote de Triana», (tres actos y un prólogo), y «Gallistas y Belmontistas» (un acto), obtendrán ambas por 1,35 pesetas, y libres de franqueo, pero no inclusive certificado, pidiéndolas a D. Aureliano Abenza, Profesor de la Normal de Alicante.

El precio ordinario de «Don Quijote de Triana» es 2 pesetas.

Idem de «Gallistas y Belmontistas», 0,70 pesetas.

4—4

SURGE ET AMBULA

Los caminos para el éxito (2.ª edición), or Aureliano Abenza, Profesor de la Normal de Alicante.

Este libro, que ha obtenido una extraordinaria aceptación para conferencias y lecturas comentadas en Escuelas de adultos, Centros obreros, etc., por su amenidad y valor educativo, se vende a 3,50 pesetas.

Nosotros mandamos regalado un ejemplar con cada envío de 12 ejemplares de «Vida y Fortuna», por el Sr. Solana.

12—6